

AMO MIRÓN SANSEGUNDO Y ASOCIADOS, S.A.
C/ O' DONNELL, 16 1º derecha
28009 Madrid

Madrid, 13 de noviembre de 2025

Muy señores nuestros:

En relación con la auditoría que están realizando de las Cuentas Anuales de Fundación Mari Paz Jiménez Casado, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

- 1.- Los miembros del Patronato de la Entidad somos los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente, tal y como se establece en los términos de la carta de encargo de auditoría.
- 2.- Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material debida a fraude o error.
- 3.- No les hemos limitado el acceso a ninguno de los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y que sea relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en las cuentas anuales; no habiéndose recibido ningún comunicado de ningún Órgano Regulador durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha, y les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la Entidad de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría.
- 4.- Les hemos facilitado todas las actas del Patronato para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha, de las que adjuntamos la siguiente relación:
 - Acta del Patronato de las siguientes fechas: 19 de marzo de 2024, 12 de septiembre de 2024, 19 de diciembre de 2024, 22 de mayo de 2025 y 12 de septiembre de 2025.
- 5.- Somos responsables de realizar una valoración acerca de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y de revelar, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento.

En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales. Asimismo, les confirmamos que la Entidad no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.

6.- No tenemos conocimiento de la existencia, o sospecha, de errores u omisiones significativas que afecten a las cuentas anuales. Les confirmamos que las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, coinciden con las aprobadas por el Patronato.

7.- No tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación a la Entidad (relacionada con el medio ambiente, laboral, de protección de datos, etc.), cuyos efectos deban ser considerados en las Cuentas Anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia de ninguna contingencia por incumplimientos, litigios o demandas, originados como consecuencia de cualquier violación de la normativa vigente al respecto, que pudiera dar lugar a una sanción económica de importe significativo. Asimismo, les confirmamos que no existen otras reclamaciones o demandas recibidas ni en potencia que nos hubiesen notificado o que sea probable que nos vayan a ser planteadas y que no hayan sido provisionadas y/o desglosadas como contingencias por posibles pérdidas en las Cuentas Anuales.

8.- Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Entidad con el objeto de prevenir y detectar incorrecciones materiales debidas a fraude o error. En relación con ello, les hemos comunicado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que las cuentas anuales puedan contener una incorrección material debida a fraude. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia, o sospecha de existencia, de incorrecciones materiales debidas a fraude en las que hubieran estado implicados miembros de la Dirección o empleados de la Entidad que hayan tenido una intervención sustancial en los sistemas de control interno y contable. Tampoco se han detectado incorrecciones materiales debidas a fraude en las que se encontraran implicados otros empleados de la Entidad, que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales.

9.- Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales. Asimismo, en su caso, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Entidad que no figuran recogidos en el balance, así como su posible impacto financiero.

10.- Desde la fecha de cierre de las Cuentas Anuales hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.

11.- La Entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejados en las Cuentas Anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.

12.- No existen activos no financieros corrientes valorados a importes superiores a sus valores netos de realización o valores recuperables.

13. - No se han dado de baja activos financieros de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a su propiedad o para los que la Entidad haya retenido el control de los mismos.

14.- Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Las Cuentas Anuales reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

15.- En relación con las estimaciones contables, la determinación del valor razonable y desgloses relacionados relativos a determinados activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, tales como amortizaciones, provisiones, otros pasivos y activos financieros, consideramos que:

- i. Los métodos de valoración, los datos y las hipótesis utilizadas por la Dirección para determinar los valores razonables son adecuados teniendo en cuenta el marco normativo contable, y se han aplicado de manera uniforme.
- ii. Los desgloses relativos a las estimaciones contables y la determinación del valor razonable recogidos en las Cuentas Anuales son íntegros y adecuados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.
- iii. No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que requieran ajustes en las estimaciones realizadas, en la determinación del valor razonable o en los desgloses incluidos al respecto en las Cuentas Anuales.

16.- Se espera que todos los elementos del activo corriente puedan ser utilizados en el curso normal del negocio o enajenados o cobrados al menos por el importe con que figura en el balance para lo cual se han dotado las provisiones adecuadas.

17.- La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la memoria.

18.- En relación con los impuestos y la situación fiscal de la Entidad les manifestamos que se ha realizado provisión adecuada de los pasivos de naturaleza fiscal, tanto de ámbito local como nacional e internacional. Por otra parte, no esperamos que, como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos a inspección, el importe de las eventuales liquidaciones adicionales exceda sustancialmente de las provisiones existentes destinadas a tal fin en las Cuentas Anuales.

19.- Todos los saldos y transacciones con entidades vinculadas, incluso por estar sometidas a una misma unidad de decisión, están adecuadamente contabilizados y desglosados en la Memoria, no habiendo efectuado otras transacciones con personas físicas o jurídicas vinculadas a la Entidad. El registro de todas las transacciones se ha realizado a precios de mercado y existe un sistema adecuado de documentación de las mismas.

20.- No se han producido operaciones con entidades residentes en paraísos fiscales.

21.- La Entidad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.

22.- La Entidad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

23.- No existe ninguna partida que deba ser incluida en la información medioambiental y que no haya sido incluida en las cuentas anuales; lo mismo les manifestamos respecto de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La entidad no tiene un impacto directo y significativo sobre el medioambiente y cumple con la normativa de protección y mejora del medioambiente que le es de aplicación.

24- La información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros ha sido desglosada adecuadamente en la memoria de las cuentas anuales. Para cada tipo de riesgo se ha facilitado la información relativa a la exposición al riesgo y cómo se produce éste, incluyendo una descripción de los objetivos, políticas y procedimientos de la Sociedad para su gestión y los métodos utilizados para su medición, así como información cuantitativa sobre la exposición al riesgo y sobre las concentraciones de riesgo.

25.- Los siguientes conceptos han sido desglosados adecuadamente en la memoria de las cuentas anuales:

- a) Los juicios y las estimaciones que la Dirección de la Sociedad haya realizado en el proceso de evaluación y aplicación de las políticas contables; y
- b) Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que éstos pudieran poner de manifiesto la existencia de riesgos significativos de que se produjeran cambios materiales en el valor de los activos o pasivos.

26.- Les hemos facilitado todos los contratos, acuerdos e información relativa a las evaluaciones realizadas para definir la existencia de control, influencia significativa o control conjunto de las inversiones y los negocios conjuntos.

27.- Hemos evaluado mediante los acuerdos y contratos vigentes a la fecha de la presente carta, la existencia de unidad de decisión, tal y como está definida en el apartado 13^a de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad, con el objeto de incluir los desgloses necesarios en las cuentas anuales.

28.- Las Cuentas Anuales adjuntas incluyen la información requerida en relación con:

- a) El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, así como sobre las indemnizaciones por ceso, los pagos basados en instrumentos de patrimonio, el importe de los anticipos y créditos y las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos de la Entidad.
- b) Los miembros del Patronato no han informado de ninguna situación de conflicto de interés directo o indirecto que pudieran tener con la sociedad, tal y como establece el art. 229 del TRLSC).

c) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías, así como la distribución por sexos del personal al término del ejercicio desglosado por categorías y niveles.

51607421 Firmado
K ALBERTO digitalmente por
MARTINEZ 51607421K
D. Alberto Martínez Gutiérrez ALBERTO MARTINEZ
Patrono Fecha: 2025.11.13
20:17:42 +01'00'



Fundación Mari Paz Jiménez Casado

Cuentas anuales cerradas al

31 de diciembre de 2024

junto con el informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de Fundación Mari Paz Jiménez Casado, que comprenden el balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Mari Paz Jiménez Casado a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Dirección en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

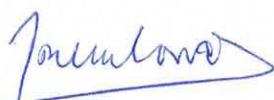
El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Amo Mirón San Segundo y Asociados, S.A.
(Inscrita en el R.O.A.C. N° S0968)



José María de Corral Gargallo
Socio-Auditor de Cuentas
(Inscrito en el R.O.A.C. N° 13.693)

Madrid, 13 de noviembre de 2025

FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024**



PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

MARI PAZ JIMENEZ CASADO

NIF:

G86630852

Nº REGISTRO:

1064SND

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	B) ACTIVO CORRIENTE		362.905,20	311.767,71
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		4.000,00	750,00
	3. Otros		4.000,00	750,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		136.730,45	119.073,65
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		222.174,75	191.944,06
	TOTAL ACTIVO (A + B)		362.905,20	311.767,71

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		162.574,97	150.019,84
	A-1) Fondos propios		162.574,97	150.019,84
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		120.019,84	102.437,56
129	IV. Excedente del ejercicio		12.555,13	17.582,28
	B) PASIVO NO CORRIENTE		67.843,25	75.686,45
	II. Deudas a largo plazo		67.843,25	75.686,45
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		67.843,25	75.686,45
	C) PASIVO CORRIENTE		132.486,98	86.061,42
	II. Deudas a corto plazo		1.043,79	68,44
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		123,44	68,44
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		920,35	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		130.968,20	85.593,20
	3. Otros		130.968,20	85.593,20
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		474,99	399,78
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		474,99	399,78
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		362.905,20	311.767,71

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		182.367,50	185.832,88
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		182.367,50	185.832,88
	3. Gastos por ayudas y otros		-139.661,60	-143.575,00
(650)	a) Ayudas monetarias		-139.661,60	-143.575,00
(64)	8. Gastos de personal		-14.155,20	-13.801,42
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-36.457,39	-28.101,02
(678), 778	13 **. Otros resultados		20.778,58	17.226,84
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		12.871,89	17.582,28
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-316,76	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		-316,76	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		12.555,13	17.582,28
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		12.555,13	17.582,28
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		12.555,13	17.582,28

MEMORIA MODELO PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

Asistencia e inclusión social a los colectivos necesitados que sufran una situación de necesidad para que puedan acceder a servicios educativos, culturales, sociales y sanitarios. Fomentar la cultura del voluntariado.

Actividades realizadas en el ejercicio:

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

Asistencia e inclusión social a los colectivos necesitados que sufran una situación de necesidad para que puedan acceder a servicios educativos, culturales, sociales y sanitarios. Fomentar la cultura del voluntariado.

Actividades realizadas en el ejercicio:

Durante el ejercicio 2024 se han realizado actividades incardinadas en las siguientes líneas de actuación, todas ellas en cumplimiento de los fines propios. No se habiéndose realizado actividad mercantil alguna

I.1 Proyecto VII Curso de Enfermería Oncológica sobre Sarcomas Sarcomas Óseos y de Partes Blandas

I.2- Proyecto de concesión de BECAS y Ayudas de Formación y la Investigación de LA FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO 2024

I.3- Proyecto "Inmunoterapia en Sarcomas: Combinación del Anticuerpo anti CXCR4 y la Terapia Celular NK" con el grupo investigador del Dr. Antonio Pérez Martínez de la unidad de cáncer infantil en el Hospital La Paz

I.4.- Proyecto SARKOMA: Ensayo Clínico Fase I/II, multicéntrico, abierto, de infusión de células NK activadas para el tratamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes con sarcomas". El promotor e investigador principal es el Dr. Antonio Pérez Martínez del Hospital La Paz.

I.5.- Proyecto Investigación Trienal: "Evaluacion funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" con el Dr. Juan Montero Boronat a desarrollar en UNIVERSIDAD DE BARCELONA

I.6.- Proyecto TRIENAL "Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor (GIST): It takes two to tango" dirigido como investigador principal por el Doctor Don Cesar Serrano a desarrollar en BHIO

I.7.- Proyecto de Investigación Trienal: " Definición de nuevas dianas terapéuticas en angiosarcoma a través de una plataforma colaborativa entre grupos de investigación, pacientes y asociaciones de pacientes. se desarrolla en Fundación Jiménez Díaz (FIISFJD)

I.8.- Proyecto de Investigación Trienal: " Sinergia entre el adenovirus oncolítico Delta-24-RGD con una nueva plataforma de virus adenoasociado, AAV, para el tratamiento del osteosarcoma pediátrico

I.9.- "Programa de FELOSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica" en Colaboración con La FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (FIBHULP) -Clinical Fellowship-

II.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Fundación MPJC realiza actividades encaminadas a contribuir a la difusión, divulgación, conocimiento y sensibilización sobre un tipo de cáncer como es el sarcoma así como sus tipologías, grupos de afección, etc...

I. 1.- Organización, participación y colaboración con Asociaciones de Afectados de Sarcoma en las Jornadas/Encuentros médico-científicas sobre el Sarcoma.

II. 2.- Avance del conocimiento del sarcoma y promoción de la visibilidad y sensibilización en la sociedad en este tipo de cáncer. Convenio de Colaboración con Grupo Español de Investigación de Sarcomas (GEIS)

II.3 .XI Encuentro anual de la FMPJC para la divulgación del cáncer de Sarcoma. XI Aniversario de la FMPJC

III.- COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO

En el cumplimiento de uno de los fines de la Fundación, en concreto, "fomentar la cultura del voluntariado e impulsar el ejemplo de vida y compresión iniciada por Mari Paz en la ayuda a los desfavorecidos y necesitados" el Patronato impulsará aquellas actividades realizadas por personas físicas o jurídicas que, sensibilizados con o compartiendo los fines de la Fundación deseen mantener un vínculo de unión contribuyendo a la realización de sus actividades.

III.1 Colaboración con las Asociaciones de Afectados por Sarcoma

III. 2.- Colaboración con entidades deportivas sin ánimo de lucro para la difusión del sarcoma y Fundación.

Domicilio social:

Calle Zigia nº 28
Madrid
28027 Madrid.

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	-139.661,60	-143.575,00
8. Gastos de personal	-14.155,20	-13.801,42
9. Otros gastos de la actividad	-36.457,39	-28.101,02
15. Gastos financieros	-316,76	0,00
TOTAL	-190.590,95	-185.477,44
PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	182.367,50	185.832,88
13 **. (INGRESOS) Otros resultados	20.778,58	17.226,84
TOTAL	203.146,08	203.059,72

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

En ejercicio 2024 las desviaciones más significativas se han producido desde la perspectiva de los ingresos de la Entidad en forma de ingresos de carácter excepcional figuran 20778,58 € cuya naturaleza y desglose es el siguiente:

CONCEPTO IMPORTE

DEVOLUCION DE LA 4ª BECA TRIENAL FISIVI 4.000,00
 GEIS DEVOL 1er. TRAMO BECA JM BUESA 2018 (Fund I+12 Octubre) 3.303,58
 GEIS DEVOL 2ª TRAMO BECA JM BUESA 20-19 6.750,00
 ACUERDO LIBERACION FONDOS 10ª BECA CLINICA DE ROT MEDICA FMPJC 2024 3.000,00
 ACUERDO LIBERACION FONDOS 6ª BECA ROTAC ENFERMERIA ONCOLOGIACA FMPJC 2021 1.625,00
 Liberación Curso ENFERMERIA SARCOMAS CLINICO SAN CARLOS 1.000
 Liberación GEIS J M Buesa 2019 750
 SARCO PATIEN ADVOCACY SPANG 350
 TOTAL 20.778,58.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	12.555,13	Excedente del ejercicio	17.582,28
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	12.555,13	TOTAL	17.582,28
APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A reservas voluntarias	0,00	A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
REMANENTE	12.555,13	REMANENTE	17.582,28
TOTAL	12.555,13	TOTAL	17.582,28

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

La fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico.

4.2. Inmovilizado material

La fundación no ha mantenido ni realizado operaciones de inmovilizado material durante este ejercicio económico.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	222.174,75	191.944,06

Pasivo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO	EJERCICIO
------------	-----------	-----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	ACTUAL	ANTERIOR
II. Deudas a largo plazo	67.843,25	75.686,45

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a corto plazo	1.043,79	68,44
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	474,99	399,78

Criterios empleados para la calificación y valoración.

Se reconocerá a un instrumento financiero en el balance de una empresa cuando éste se convierta en un punto obligatorio del contrato o negocio jurídico

- Se valorarán por su valor razonable, salvo que resulte más evidente de otra forma, que será el precio de la transacción (valor de la contraprestación más los costes de transacción directos que se le atribuyan).

- Se valorarán por el valor de su importe cuando el efecto que se produzca al no actualizar la corriente de efectivo no sea significativo, (los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio), cuyo importe se espera recibir en corto plazo.

Valoración posterior •Estos activos financieros se valorarán por su coste amortizado.

- Los intereses se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Las aportaciones por participaciones (acciones, rentas variables...), se valorarán por el precio de venta y transacción, menos el importe acumulado si se hubiese producido algún deterioro en el activo financiero.

- Los créditos con vencimiento inferior a un año que inicialmente se valoren por el valor de su importe, continuarán valorándose de igual forma, salvo que se produzca deterioro. Los instrumentos financieros se clasificarán como pasivos financieros siempre que supongan una obligación.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Se valorarán por su valor razonable, salvo que resulte más evidente de otra forma, que será el precio de la transacción (valor de la contraprestación más los costes de transacción directos que se le atribuyan).

- Se valorarán por el valor de su importe cuando el efecto que se produzca al no actualizar la corriente de efectivo no sea significativo, (los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio), cuyo importe se espera recibir en corto plazo.

Valoración posterior •Estos activos financieros se valorarán por su coste amortizado.

- Los intereses se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Las aportaciones por participaciones (acciones, rentas variables...), se valorarán por el precio de venta y transacción, menos el importe acumulado si se hubiese producido algún deterioro en el activo financiero.

- Los créditos con vencimiento inferior a un año que inicialmente se valoren por el valor de su importe, continuarán valorándose de igual forma, salvo que se produzca deterioro.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Entidad no ha realizado inversiones en entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia**Activo corriente**

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.000,00	750,00

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
IV. Beneficiarios-acredores	130.968,20	85.593,20

Criterios de valoración aplicados.

1.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

2.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad, y a los proveedores por la prestación de servicios en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto se aplican los criterios para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, y débitos a proveedores por prestación de servicios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La fundación no ha realizado durante este ejercicio operaciones en moneda extranjera.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o

liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	182.367,50	185.832,88
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-139.661,60	-143.575,00
A) 8. Gastos de personal	-14.155,20	-13.801,42
A) 9. Otros gastos de la actividad	-36.457,39	-28.101,02
A) 13** Otros resultados	20.778,58	17.226,84
A) 15. Gastos financieros	-316,76	0,00

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Resto de ingresos y gastos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros. No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

4.13. Provisiones y contingencias

Criterios de valoración aplicados.

INEXISTENCIA DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados**Cuenta de Resultados**

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	182.367,50	185.832,88

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

4.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INMOVILIZADO INTANGIBLE.

II. Inmovilizado material

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INMOVILIZADO MATERIAL.

III. Inversiones inmobiliarias

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

Información complementaria y/o adicional:

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Usuarios

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	750,00	4.000,00	750,00	4.000,00
TOTAL	750,00	4.000,00	750,00	4.000,00

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREDITORES

Beneficiarios y acreedores

Acreedores

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Fdo: El/La Secretario/a				VºBº El/La Presidente/a

Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	85.593,20	189.791,60	144.416,60	130.968,20
TOTAL	85.593,20	189.791,60	144.416,60	130.968,20

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en activos financieros a corto plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
570 Caja, euros	97,67	150,00	152,76	94,91
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	191.846,39	245.432,59	215.199,14	222.079,84
TOTAL	191.944,06	245.582,59	215.351,90	222.174,75

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Corto Plazo	191.944,06	245.582,59	215.351,90	222.174,75

Valoración a valor razonable:

valoración inicial de cada categoría, con carácter general se valoran por su valor razonable o coste, que será el precio de la transacción incluyendo los costes de la transacción directamente atribuibles, salvo en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que dichos costes se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a largo plazo:

Información general:

valoración inicial de cada categoría, con carácter general se valoran por su valor razonable o coste, que será el precio de la transacción incluyendo los costes de la transacción directamente atribuibles, salvo en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que dichos costes se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Préstamos pendientes de pago:

No es titular de deudas con garantía real

Línea de crédito que tiene disponible la Fundación, reflejada como se explica y detalla en la nota 16 de esta Memoria.- (Límite de crédito disponible 25.000,00€. Vencimiento 20/9/2025 Crédito dispuesto a fecha de cierre del ejercicio 0,00€).

Préstamos pendientes de pago:

La Entidad no tiene ningún préstamo pendiente de pago ni se han producido incumplimientos durante el ejercicio.

Información complementaria y/o adicional:

Información general : 67.843,25

7º Beca trienal 12.500,00€

8º Beca trienal 37.500,00€

Ensaya Sankoma 12.843,25€

6ºBeca trienal 5.000,00€.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:

Información general:

Deudas vencimiento 1 año : 132.363,54€

Acreedores: 1.395,34 €

Beneficiarios: 7º beca trienal 2023 37.500,00; GEIS 5.250,00; 8º beca Trienal 2024 25.000,00; Ensaya Sankoma 2017 Idipaz 12.843,20; 6º Beca Trienal—VHIO 20.000,00, Jornadas enfermería 450,00; Dib Julp peoywxr NK infantil 18.000,00; VII C. Enfermeria Sarcomas 1.000,00€ BECAS Individuales 10.925. Total beneficiarios vencimiento a 1 año 130.968,20€.

Información complementaria y/o adicional:

**Desglose Becas/ayudas individuales:

Gutierrez Ortiz de Tabala Ana 5.200,00€

Matas Llerena Ana Isabel 200,00€

Gome Palmero Cristina 200,00€

López Jimenez Carlos 200,00€

Cristina Jiménez Gómez 1.875,00€

De la Cruz Gutierrez Lidia 500,00€

Ibañez Navarro Adrian 1.250,00€

Ferriol Martínez Candela 1.500,00€.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00

103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	94.150,42	8.287,14	0,00	102.437,56
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	8.287,14	17.582,28	8.287,14	17.582,28
TOTAL	132.437,56	25.869,42	8.287,14	150.019,84

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	102.437,56	17.582,28	0,00	120.019,84
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	17.582,28	12.555,13	17.582,28	12.555,13
TOTAL	150.019,84	30.137,41	17.582,28	162.574,97

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL**Impuesto sobre beneficios**

a) **Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:**

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

La Fundacion Mari Paz Jiménez Casado con CIF G 86630852 Está acogida a la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos. La diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio asciende a 12.555,13 €.y dado que todos los ingresos obtenidos por la entidad en el ejercicio se consideran rentas exentas del impuesto sobre sociedades y por lo tanto los gastos incurridos tienen la calificación de fiscalmente no deducibles, la base imponible del Impuesto asciende a 0,00€.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	-139.661,60
6501 Ayudas monetarias individuales	-24.818,40
6502 Ayudas monetarias a entidades	-114.843,20

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

La FMPJC, consciente de las limitaciones existentes, tanto desde las carencias en el conocimiento científico del sarcoma como desde las limitaciones económicas, ha asumido el compromiso continuado de contribuir a promover el desarrollo de la investigación científica y de la formación oncológica directa o indirectamente en colaboración con otras organizaciones de investigación médica y de apoyo al paciente de cáncer y en concreto de sarcoma En consonancia con este reto se encuadra su estrategia de apoyar a los médicos/- valores emergentes y a la regeneración de especialistas en sarcomas. Todo ello basado en criterios técnicos, médicos, científicos y en su caso de carácter asistencial.

El total de las ayudas comprometido en el ejercicio ha sido de carácter monetario y su importe ha ascendido a 276.572,05€ de los cuales :

Gasto imputado al ejercicio _____ 139.661,60€
 Gasto periodificado al cierre _____ 136.730,45€

El total de 139.661,60€ imputados a resultados se distribuye:

Ayudas monetarias individuales concedidas a Personas Físicas _____ 24.818,40€ **
 Ayudas monetarias a Personas Jurídicas / Otras Entidades _____ 114.843,22€

El detalle de las entidades beneficiarias de ayuda concedidas por la Fundación durante el ejercicio es el siguiente:

VII C.ENEFERMERIA SARCOMAS FIBHCSC	G83195305	4.000,00 €
AYUDAS MONETARIAS GEIS		10.000,00€
FIBHULP	G83727057 Inmunoterapia CONV COLAB 2016 LSA-FIBHULP-FMPJC	18.000,00€-
FIBHULP	G83727057 SANKOMA CONV COLAB 2017 LSA-FIBHULP-FMPJC	12.843,20€-
UNIV BARCELONA	Q0818001 5ª BECA TRIENAL 21 UNIV BARC	12.500,00€-
FUND INS INV ONC VALL-VHIO	G64384969 6ª BECA TRIENAL DE INVESTIGACION 2022	12.500,00€-
FJD JIMENEZ DIAZ	U83633859 7ª BECA TRIENAL DE INVESTIGACION 2023	25.000,00€
IDISNA CUN	G41918830 VIII BECA TRIENAL	12.500,00€-
CONVENIO 6 OCT 2023 INTENSIFIC DR ORTIZ (FELLOWSHIP)		7.500,00€-

TOTAL _____ 114.843,20 €.

**Desglose de ayudas monetarias individuales concedidas a personas físicas:

Mejor CURSO SARCOMAS 250,00
 MEJOR VIBECAS MASTER SARCOMA 250,00
 AYUDA TRANSPORTE NURIA MARTI 79,85
 AYUDA TRANPORTE INMA BAZAN 88,55
 ANA GUTIERREZ TRASP A AYUD I 5.000,00
 LIDIA DE LA CRUZ AYUDA IND 2.000,00
 ADRIAN IBAÑEZ AYUDA INDIVID 5.000,00
 XI BECA TRASPAS A AYUD INDI 3.000,00
 PABLO CASADO OBSERV INTERN 1.000,00
 PABLO ROMERO OBSERV INTERN 1.500,00
 CANDELA FERRIOL OBSERV INTER 1.500,00
 9 ROTACION ENFERMERIA 3.500,00
 TRASPASO AYUDAS MONETINDI 1.500,00

AMPLIA.MEJOR 16 CURSO ABV SA 150,00
 Total 24.818,40.

13.2. Aprovisionamientos

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

Información complementaria y/o adicional:

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-10.656,48
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-3.498,72
TOTAL	-14.155,20

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

Información complementaria y/o adicional:

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(623) Servicios de profesionales independientes	-20.701,89
(624) Transportes	-329,82
(625) Primas de seguros	-1.242,00
(628) Suministros	-413,01
(631) Otros tributos	-12.840,67
(655) Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	-930,00
TOTAL	-36.457,39

Análisis de gastos:

(623) SERVICIOS PROFESIONALES	-20.701,89
(624) TRANSPORTES	-329,82
(625) PRIMAS DE SEGUROS	-1.242,00
(626) SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	-316,76
(628) SUMINISTROS	-413,01
(629) OTROS SERVICIOS	-12.840,67
(655) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-180,00
	-36.774,15

Desglose (623) Servicios profesionales:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Subcuenta 62300000 :MS MARKETING SL . - 9.438,00€ (comunicación)

Subcuenta 62300000 :INSTITUTO JURÍDICO EMPRESARIAL . - 11.263,89€ (contabilidad&fiscalidad)

Desglose (629)

Subcuenta 62900000: Google / Art Box/Alcanor/Alonso García Leandro TOTAL: 3.956,07€

Subcuenta 62900001: Correos TOTAL: 64,04€

Subcuenta 62900004: Gtos Proyecto Edic.Libros TOTAL 1.433,25€

Subcuenta 62900005: Gtos Curso de Enfermería TOTAL 1.490,78€

Subcuenta 62900006: Gtos Encuentro Anual TOTAL: 470,80€

Subcuenta 62900007: Gtos Patrocinio TOTAL: 1.660,00€

Subcuenta 62900009: Gtos Auditoría TOTAL: 2.351,53€

Subcuenta 62900010: Gtos Material oficina TOTAL: 839,20€

Subcuenta 62900011: Cuota Asociaciones TOTAL: 575,00€.

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS.

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

INEXISTENCIA DE INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

ACTIVIDAD PROPIA	D) SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCE- DENCIA
Otras actividades	182.367,50	donaciones privadas
TOTAL	182.367,50	

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

Detalle de otros resultados:

Como otros ingresos de la actividad, en el sentido de ingresos de carácter excepcional figuran 20.778,58€ cuya naturaleza y desglose es el siguiente:

SARCOMAPATIENT ADVOCACY GLOB	350,00
LIBERACION CONVENIO	1.000,00
GEIS DEVOL 2 TRAMO 13 BECA	6.750,00
Beca CLINICA ENFERMERIA	1.625,00
DESDOTACION B ROTACION CLINICV	3.000,00
IV BECA TRIANAL	4.000,00
LIQ PROYECTO 1+12	3.303,58
Beca MASTER SARCOMA	750,00
TOTAL:	20.778,58€.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

Sin movimientos de Subvenciones, donaciones o legados en el Balance del año anterior.

Movimientos del balance (ejercicio actual)

Sin movimientos de Subvenciones, donaciones o legados en el Balance del año actual.

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	182.367,50	185.832,88
TOTAL	182.367,50	185.832,88

Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio

Sin otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

14. 2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
Particulares	PARTICULARES	FINES GENERALES	2024	2024-2024	182.367,50	0,00	0,00	182.367,50	182.367,50	0,00
TOTAL					182.367,50	0,00	0,00	182.367,50	182.367,50	0,00

Información adicional sobre origen y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

las donaciones de 2024 provienen de particulares y son aplicadas a fines.

14. 3. Valoración y Cumplimiento

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos: hipótesis para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación han sido las siguientes: a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua, b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo c.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Los ingresos obtenidos por donativos privados se han destinan íntegramente al cumplimiento de fines de la entidad sin estar sometidos al cumplimiento de condiciones específicas.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. FORMACION E INVESTIGACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Investigación y Desarrollo.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Illes Balears, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, España.

Descripción detallada de la actividad:

I.I.- Proyecto VII Curso de Enfermería Oncológica sobre Sarcomas Óseos y de Partes Blandas: "Una visión global desde la perspectiva de enfermería". celebrado en Hosp. Clínico San Carlos, Madrid

I.II.- BECAS FMPJC Formación Clínica e Investigación Imprescindible confiar en la importancia de la formación e investigación para construir un futuro lleno de esperanza para los pacientes.

- Área Formación Académica: fomentar la especialización de profesionales médicos

- Premio a la mejor evaluación del XVI Curso Avanzado de Sarcomas de € 250,00

- 4 Becas por € 1.000.- cada una alumnos del VII Master Sarcoma GEIS/Univ. Europea.

- Premio € 500.- mejor evaluación V Master Sarcomas

- Área Formación Clínica: estimular y potenciar la formación clínica en sarcomas

- 9^a Edición Beca FMPJC Rotación Clínica – Ganadores:

- Dra. Laura Sanchez Rodriguez del Hospital Universitario "La Paz" de Madrid

- 8^a Edición Beca FMPJC de Rotación Enfermería Sarcomas - Desierta

- 7^a Beca Medica de Observador Internacional Ganadores:

- Dra. Javier Gutierrez Pererira Hospital Universitario alicante con el proyecto "Perfeccionamiento de Cirugías en Sarcoma"

- Dr. Irati Barragan Gezuraga del Hospital Universitario Donosti y al proyecto "Ampliación de conocimientos en Cirugía Oncológica"

Entregadas el 21.9.2023 en X Encuentro Anual FMPJC sobre la difusión del sarcoma

Área Investigación estimular/potenciar el desarrollo de proyectos de investigación traslacional

•17^a Beca J M^a Buesa Grupo GEIS. € 5.000 €. Concesión en el XXI Simposio Internacional GEIS octubre 2024

I.III.- Proyecto "Inmunoterapia en Sarcomas: Combinación del Anticuerpo anti CXCR4 y la Terapia Celular NK" grupo del investigador Dr. Antonio Pérez Martínez unidad cáncer infantil del Hospital La Paz, hasta Febrero 2024. El 01/12/2023 Adenda, modificando el calendario hasta Diciembre 2026

I.IV.- Proyecto SARKOMA: Ensayo Clínico Fase I/II, multicéntrico de infusión de células NK activadas para tratamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes con sarcomas". Promotor e investigador principal Dr. Antonio Pérez Martínez Hospital La Paz, ,con pagos semestrales hasta marzo 2026.

I.V.- Proyecto Invest. Trienal: "Evaluacion funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" con el Dr. Juan Montero Boronat a desarrollar en UB hasta 31.12.2024

I.VI.- Proyecto TRIENAL "Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor (GIST): It takes two to tango" dirigido como investigador principal por el Dr C. Serrano hasta el 31.12.2026

I.VII. Proyecto de Investigación Trienal: " Definición de nuevas dianas terapéuticas en angiosarcoma a través de una plataforma colaborativa entre grupos de investigación, pacientes y asociaciones de pacientes IP Dr David Da Silva con FMJDC hasta 31/12/2026

I.VIII Proyecto de Investigación Trienal: " Sinergia entre el adenovirus oncolítico Delta-24-RGD con una nueva plataforma de virus adenoasociado, AAV, para el tratamiento del osteosarcoma pediátrico. I P. Dra. Ana Patiño hasta el 31.12.2027

I.IX.- Programa FELOSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica" en Colaboración con FIBHULP Hosp. La Paz.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO	Nº HORAS / AÑO
------------------	-----------------	------------------	----------------	----------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

			PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	1	1	160,00	145,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	4	6	910,00	945,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-144.000,00	-125.150,76	0,00	-125.150,76
a) Ayudas monetarias	-144.000,00	-125.150,76	0,00	-125.150,76
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-6.200,00	-5.662,08	0,00	-5.662,08
Otros gastos de la actividad	-12.815,00	-17.264,98	0,00	-17.264,98
Otros gastos de la actividad	-440,00	0,00	0,00	0,00
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-3.000,00	-3.775,20	0,00	-3.775,20
ASESORIA Y SECRETARIA	-9.350,00	-9.574,31	0,00	-9.574,31
OTROS GASTOS	-25,00	-3.915,47	0,00	-3.915,47
PROTECCION DE DATOS Y AUDITORIA	0,00	0,00	0,00	0,00
AUDITORIA	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

financieros				
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	-247,50	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-163.262,50	-148.077,82	0,00	-148.077,82
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	163.262,50	148.077,82	0,00	148.077,82

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
VII curso de Enfermería	nº asistentes y valoración	55,00	62,00
Apoyo formación académica	nº proyectos seleccionados	6,00	12,00
Preclínica infusión NK en sarcomas metastásicos	financiación parcial IDIPAZ contra certificación	18.000,00	18.000,00
Financiación Parcial IDIPAZ Ensayo clínico Fase I/II Infusión NK en tratamiento sarcomas	importe pagado contra certificación	12.843,20	12.843,20
Financiación Univ. Barcelona Evaluación funcional de respuesta celular a quimioterapia neoadyuvante en Sarcomas de tejido blando Financiación IDISBA "análisis genómico Exhaustivo de la vía Wnt y validación de Dianas terapéuticas en sarcoma	importe entregado contra certificación	12.500,00	12.500,00
Financiación VHIO "Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumour (GIST): It takes two to tango"	importe entregado contra certificación	25.000,00	12.500,00
Proyecto VyDA " Definición de nuevas dianas terapéuticas en angiosarcoma a través de una plataforma colaborativa entre grupos de investigación, pacientes y asociaciones de pacientes."	importe entregado contra certificación 25.000,00	25.000,00	25.000,00
FELOWSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica" Convenio de Fellowship firmado en 2023	importe entregado contra certificación	7.500,00	7.500,00
Financiación FIDISNA "Sinergia entre el adenovirus oncolítico Delta-24-RGD con una nueva plataforma de virus adenoasociado, AAV, para el tratamiento del osteosarcoma pediátrico.	importe entregado contra certificación	12.500,00	12.500,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:

Desde FMPJC no sólo apoyamos la lucha de las Asociaciones de Afectados por Sarcoma , sino que tenemos el compromiso de contribuir a la difusión, conocimiento y sensibilización de este tipo de cáncer.

En este sentido, junto con otras Asociaciones de Sarcoma organizaremos al rededor del 20 de Septiembre de 2023, coincidiendo con el Día Nacional del Sarcoma Jornadas/Encuentros con los objetivos de difundir y concienciar sobre el Sarcoma y la importancia que tiene el diagnóstico precoz para los pacientes de esta patología y la Enfermera Gestora de Casos en la implementación del tratamiento.

El principal objetivo es el de lograr que los médicos de atención primaria, que suelen ser los primeros en encontrar signos de la enfermedad, tengan un conocimiento exhaustivo de los principales parámetros de identificación de esta enfermedad, para así poder gestionar una rápida y pronta derivación hacia el médico especialista y la intervención de un equipo multidisciplinar, para establecer desde el diagnóstico precoz del sarcoma una atención multidisciplinar del paciente, en la que se combinen todas las especialidades con la coordinación de un experto en sarcomas, evitando de esta forma amputaciones y/o empeoramiento de los enfermos.

Se contaría con el aval de GEIS. Principales beneficiarios: pacientes, cuidadores, médicos de atención primaria, enfermeros etc...

Convenio de Colaboración con Grupo Español de Investigación de Sarcomas (GEIS)

Contribuir al avance del conocimiento del sarcoma promoviendo su visibilidad y sensibilización en la sociedad. La colaboración con GEIS se enmarca en:

- a) Promover la prevención, investigación científica y la formación en sarcomas.
- b) Dar oportunidades de formación a profesionales sanitarios
- c) Fomentar la transferencia de conocimiento y resultados de la investigación a la práctica clínica

Todo ello en aras de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de un sarcoma dentro de la Actividad Formación e Investigación se detallan algunas colaboraciones específicas con GEIS

Nuestro vínculo con el Grupo GEIS, se plasma en un Acuerdo Marco y posteriores Convenios Anuales donde se establecen las condiciones de colaboración así como las actividades a realizar para cada año.

Impulsamos conjuntamente la plataforma para "luchar" sobre las diferencias sobre el acceso a fármacos en diferentes Comunidades y exponer la preocupación y la creación del Registro Nacional de Sarcoma

Conferencia Anual de SPAGN celebrado entre los días 19 y 21 de Abril con participación de la FMPJC

El 10.5.2025 participamos como ponente en la II Encuentro Hispano- Iuso de cirujanos sobre el tratamiento de los sarcomas.

Dos reuniones de Gestora de casos Sarcoma con el objeto de efectuar un documento de "Un consenso. Puesta en Común".

Día Nacional del Sarcoma más de 20 Centros hospitalarios de toda España y 16 entidades/asociaciones relacionadas con pacientes de Sarcomas, celebramos la "I Jornada de Puertas Abiertas sobre el Sarcoma".

21.9.2024 celebramos el XI Encuentro Anual de la FMPJC para Difusión y Sensibilización sobre el Sarcoma.

16.11.2024 participamos como ponentes en la III Jornada de ASARGA Equidad y Autonomía en el tratamiento de los Sarcomas

18.11.2024 Ponencia en el IV Curso Rotación sobre manejo multidisciplinar en sarcomas en el Hospital Ramón y Cajal

28.11.2025 XI Curso de Actualización en el abordaje multidisciplinario del Sarcoma en el Hospital Universitario La Paz

16.12.2024 VIII Jornada de Sarcoma en el Hospital Clínico San Carlos con nuestra participación

Durante 2024 participamos en 5 reuniones 4-4/4-6/6- 3/10 y la última el 12.12.2024 Jornadas de Participación del Paciente en la Comisión Permanente Oncológica Médica adultos del Vall D'Hebron de la que

7.3.2023 I Ciclo de debates sobre el proceso asistencial de pacientes con sarcoma en el Congreso de los Diputados.

II.2.- Avance del conocimiento del sarcoma y promoción de la visibilidad y sensibilización en la sociedad en este tipo de cáncer. Convenio de Colaboración con Grupo Español de Investigación de Sarcomas (GEIS)

Nuestro vínculo con el Grupo Español de Investigación de Sarcoma (GEIS), se plasma en un Acuerdo Marco y posteriores Convenios Anuales donde se establecen las condiciones de colaboración así como las actividades a realizar para cada año. Las actividades de colaboración para el año 2023 han sido:

- Participación y ponente de la Fundación en el XVI Curso Avanzado de Sarcoma celebrado 2.10.2025
 - Participación y apoyo en la Campaña de difusión y concienciación impulsadas por la FMPJC
 - Apoyo en el VI y VII Master en Sarcomas Curso 2023-24 y curso 2024- 25 del GEIS con la Universidad Europea
 - Participación de miembros de Comité ejecutivo del GEIS en el Jurado Independiente para la valoración de las Beca propias de la FMPJC: 1) 11º Clínica de rotación que propicia la Fundación; 9ª Beca de Enfermería; 8ª Beca de Observador Internacional
 - Participación y ponente de dos miembros del GEIS en el XI Encuentro Anual de la Fundación para la divulgación del Sarcoma celebrado el 21.9.2024
 - Participación de la Fundación en el GEIS XXII International Simposio, celebrado del 5 al 6 de Octubre 2024.
- Participación en el Simposio de Pacientes del Grupo GEIS el 6.10.2024

II.3.- X Encuentro anual de la FMPJC para la divulgación del cáncer de Sarcoma

En el X Encuentro anual de la Fundación para la difusión del cáncer de sarcoma" y X Aniversario de la FMPJC se desarrolló en la modalidad presencial el 23.9.2023 y con el siguiente esquema:

- Bienvenida y Presentación del X Aniversario de la FMPJC
- Hitos de la FMPJC 2024.
- Seguimiento de los Proyectos de Investigación Becas Trienales FMPJC:
 - V Beca Trienal IP Dr. Montero Univ. Barcelona: "Evaluación funcional de respuesta celular quimioterapia neadyugante en sarcoma de tejido blandos"
 - VI Beca Trienal Dr. César Serrano García (VHIO). "Targeted kinase inhibition and immune response in GIST: It takes two to tango"
 - VII Beca Trienal Dr. David da Silva Moura Fund. Inst. Invest. Sanitaria Fundación Jiménez Diaz: "Identification of new therapeutic targets in angiosarcoma through a collaborative platform between research groups/patients/associations".
- Proyecto de Investigación en "Inmunoterapia infantil en Sarcomas". Ensayo Clínico Fase I/II SANKOMA Dr. D. Antonio Pérez Martínez (Hospital La Paz - Madrid).(10')
- Experiencias Becados FMPJC 2023 y Presentación Ganadores Becas 2024.
- XI Beca Clínica de Rotación Médica.
- VIII Beca Médica de Observador Internacional)
- IX Beca de Rotación de Enfermería
- VIII Beca Trianual de FMPJC en investigación en Sarcoma.
- Reconocimientos y Premio Anual 2024 FMPJC
- Cierre del Encuentro y Firma adhesión Manifiesto contra el Sarcoma

Ampliación de las actividades previstas en Anexo I.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1	10	60,00	70,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	10	10	920,00	900,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-13.450,00	-11.689,68	0,00	-11.689,68
a) Ayudas monetarias	-13.450,00	-11.689,68	0,00	-11.689,68
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-7.750,00	-7.077,60	0,00	-7.077,60
Otros gastos de la actividad	-7.480,00	-12.123,41	0,00	-12.123,41
Otros gastos de la actividad	-330,00	0,00	0,00	0,00
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-6.000,00	-4.719,00	0,00	-4.719,00
ASESORIA Y SECRETARIA	-1.100,00	-1.126,39	0,00	-1.126,39
OTROS GASTOS	-50,00	-6.278,02	0,00	-6.278,02
PROTECCION DE DATOS Y AUDITORIA	0,00	0,00	0,00	0,00
AUDITORIA	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	-135,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-28.815,00	-30.890,69	0,00	-30.890,69
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	28.815,00	30.890,69	0,00	30.890,69

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Sensibilización sobre el Sarcoma En la sociedad y agentes sanitarios y políticos	nº de asistentes a eventos	5.000,00	600,00
Difusión conocimiento Sarcomas + X Encuentro FMPJC s/Sarcomas	Difusión conocimiento Sarcomas + X Encuentro FMPJC s/Sarcomas	250,00	260,00
Posicionamiento FMPJC como agente en El mundo del Sarcoma	asistencia/ponentes en congresos/Jornadas s/Sarcoma	5,00	12,00
I Jornada de Enfermeras Gestoras de Casos en Sarcomas " Puesta en común"	Asistencia de responsables de hospitales expertos en Sarcomas	8,00	8,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A3. COOPERACION Y VOLUNTARIADO

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:

III.1 Colaboración con el desarrollo de Asociaciones de Afectados de Sarcoma: AEAS; VYDA, APSATUR, ASARGA, etc.... Asociaciones Sarcoma (AEAS/VYDA/APSATUR/ASARGA..... entidades no lucrativas de ámbito nacional, con las que unimos esfuerzos dentro de nuestras limitaciones para poder desarrollar los distintos fines y objetivos de sensibilización y de comunicación con organismos públicos.

La FMPJC intenta facilitar logística y experiencia para ayudar en su difusión y darse a conocer las actividades y actuaciones a realizar y desarrollar los fines y objetivos que le son propios conjuntamente.

En este sentido tenemos firmados Convenios que regirán los alcances y campos de colaboración.

Dos reuniones semestrales en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla CSUR en conjunto con otras asociaciones de pacientes para ver la posibilidad de establecer la "gestora de Casos de Sarcoma"

Ponentes en la Jornada sobre Osteosarcoma el 13.9.2024 de la Fundación Elena Tertre y MD Anderson.

Reunión de Asociaciones de Sarcoma el 11.3.2024 para la confección y difusión del "Manifiesto sobre el Sarcoma" que se presentó en la Comunidad de Madrid el día 26.9.2024 en la Jornada del Sarcoma y el 3.12.2024 en el Congreso de Diputados español ambos eventos con las mesas de sanidad correspondientes con el eslogan de "Visibilicemos lo Invisible"

El 16.11.2023 participamos como ponentes en la III Jornada de ASARGA Equidad y Autonomía en el tratamiento de los Sarcomas

III.2 Programa de Difusión: Colaboración con Entidades Deportivas para difusión del sarcoma

Enfocado al fomento del deporte como actividad que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas tenemos convenios de colaboración con entidades deportivas, sin ánimo de lucro como la AR Concepción Ciudad Lineal, Club Ciclista Chamartin; AD Corebo, y otras entidades deportivas, sin ánimo de lucro.

El proyecto pretende ser, además de una llamada de atención respecto al cáncer de sarcoma y un apoyo a su lucha, un impulsor de la conciencia sobre los valores del deporte, respeto al individuo, etc...

Se pretende difundir, dar visibilidad, incrementar el conocimiento y sensibilización en la población del ámbito deportivo de la sociedad en este poco conocido tipo de cáncer, colaborando en eventos deportivos dando información sobre el sarcoma.

Contribuir a difundir, dar visibilidad, incrementar el conocimiento y sensibilización en la población del ámbito deportivo de la sociedad en este tipo del cáncer de sarcoma.

Colaboración en los eventos deportivos que se organicen donde se pondrá un stand de la FMPJC acompañando el evento con información de la FMPJC y difusión del sarcoma.

Los equipos de senior de la AR Concepción Ciudad Lineal llevan en sus equipaciones los logos de la FMPJC

En los eventos organizados por la Agrupación Recreativa Concepción Ciudad Lineal u otra entidad deportiva se pondrá un stand de la FMPJC acompañando el evento con información sobre el sarcoma para contribuir a difundir, dar visibilidad y sensibilizar en el ámbito deportivo de la sociedad este tipo de cáncer, como ha sucedido en:

Se celebraron durante el año 2 actos solidarios y el 21y 22 de diciembre el 17º Torneo de Exhibición de Natación y Waterpolo del Distrito de Ciudad Lineal con actividades en beneficio de la Fundación

3.3.2024 XVIII Media Maratón de Latina organizada por AD COREBO a beneficio de la FMPJC y en la que colaboramos con 8 voluntarios de la Fundación en el km 10 de la carrera

28.4.2024 XIII Travesía do Xalo 2024 - y el 23.11.2025 VI Travesía Nocturna ambas organizadas por Castello Deporte en beneficio de la Fundación

VIII Reto Ciclista Solidario a beneficio de la Fundación el 22.6.2024 así como Jornadas de Brazadas solidarias también a beneficio de la Fundación: 23.6-28.7-15.8 y 15.9.2024.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1	1	40,00	45,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	11	12	575,00	700,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-3.250,00	-2.821,16	0,00	-2.821,16
a) Ayudas monetarias	-3.250,00	-2.821,16	0,00	-2.821,16
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-1.550,00	-1.415,52	0,00	-1.415,52
Otros gastos de la actividad	-1.905,00	-4.717,47	0,00	-4.717,47
Otros gastos de la actividad	-330,00	0,00	0,00	0,00
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-1.000,00	-943,80	0,00	-943,80
ASESORIA Y SECRETARIA	-550,00	-563,19	0,00	-563,19
OTROS GASTOS	-25,00	-3.210,48	0,00	-3.210,48
PROTECCION DE DATOS Y AUDITORIA	0,00	0,00	0,00	0,00
AUDITORIA	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	-67,50	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-6.772,50	-8.954,15	0,00	-8.954,15
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.772,50	8.954,15	0,00	8.954,15

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Asociaciones Sarcoma (AEAS/VYDA/APSATUR/ASARGA..... entidades no lucrativas de ámbito nacional, con las que uniremos esfuerzos dentro de nuestras limitaciones para poder desarrollar los distintos fines y objetivos de sensibilización y de comunicación con organismos públicos. La FMPJC intentaría facilitar	nº afectados	300,00	525,00
Apoyo logístico a Asociaciones Sarcomas nº asociaciones	nº asociaciones	900,00	11,00
Difundir conocimiento Sarcoma ámbito deportivo	nº de asistentes a eventos	500,00	825,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3
Gastos			
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-125.150,76	-11.689,68	-2.821,16
a) Ayudas monetarias	-125.150,76	-11.689,68	-2.821,16
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-5.662,08	-7.077,60	-1.415,52
Otros gastos de la actividad	-17.264,98	-12.123,41	-4.717,47
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-3.775,20	-4.719,00	-943,80
ASESORIA Y SECRETARIA	-9.574,31	-1.126,39	-563,19
OTROS GASTOS	-3.915,47	-6.278,02	-3.210,48
PROTECCION DE DATOS Y AUDITORIA	0,00	0,00	0,00
AUDITORIA	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-148.077,82	-30.890,69	-8.954,15
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	148.077,82	30.890,69	8.954,15

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-160.700,00	-139.661,60	0,00	-139.661,60
a) Ayudas monetarias	-160.700,00	-139.661,60	0,00	-139.661,60
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-15.500,00	-14.155,20	0,00	-14.155,20
Otros gastos de la actividad	-24.700,00	-34.105,86	-2.351,53	-36.457,39
Otros gastos de la actividad	-1.100,00	0,00	0,00	0,00
COMUNICACION REDES E INFORMATICA	-10.000,00	-9.438,00	0,00	-9.438,00
ASESORIA Y SECRETARIA	-11.000,00	-11.263,89	0,00	-11.263,89
OTROS GASTOS	-100,00	-13.403,97	0,00	-13.403,97
PROTECCION DE DATOS Y AUDITORIA	-2.500,00	0,00	0,00	0,00
AUDITORIA	0,00	0,00	-2.351,53	-2.351,53
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	-316,76	-316,76
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	-450,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-201.350,00	-187.922,66	-2.668,29	-190.590,95
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	201.350,00	187.922,66	2.668,29	190.590,95

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	201.350,00	182.367,50
Otros tipos de ingresos	0,00	20.778,58
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	201.350,00	203.146,08

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
GRUPO ESPAÑOL INVESTIGADORES SARCOMA	Convenio de colaboración Grupo Español de Investigación en Sarcomas, del 2.2.2024	0,00	21.000,00	
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital La Paz (IDIPAZ)	Adenda 3 del 1.12.2023 a la de fecha 14.9.2022 al Convenio de colaboración	0,00	44.951,25	
Zigia 28 de Ciudad Lineal, s.l	Convenio de colaboración con la sociedad Zigia 28 de Ciudad Lineal, s.l., del 1.1.2022	0,00	0,00	X
AR Concepción Ciudad Lineal	Convenio de Colaboración con AR Concepción Ciudad Lineal del 29.12.2014	0,00	0,00	X
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital La Paz (IDIPAZ)	Convenio de Colaboración para VI FELLOWSHIP ANUAL en CIRUGIA ORTOPEDICA ONCO3ÓGICA	0,00	7.500,00	
Asociación Caudetana de Pacientes con Cáncer (ACALUCA)	Convenio de colaboración con la Asociación Caudetana de Pacientes con Cáncer (ACALUCA), del 6.8.2022	0,00	0,00	X

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

GEIS	Convenio de Colaboración entre GEIS; APSATUR, VYDA, AEAS Y FMPJC para dotar de Financiación a GEIS para la 18ª Beca José Mª Buesa firmado el 16.5.2024	0,00	5.000,00	
Asociación Voz y Difusión del Angiosarcoma (VYDA),	Convenio de colaboración con la Asociación Voz y Difusión del Angiosarcoma (VYDA), del 13.11.2018	0,00	0,00	X
Asociación de Pacientes con Sarcomas y Tumores Raros de Aragón	Convenio de colaboración con la Asociación de Pacientes con Sarcomas y Tumores Raros de Aragón (APSATUR), del 9.4.2019	0,00	0,00	X
Arjada de Parla, sl	Convenio de colaboración con Arjada de Parla, sl del 21.1. 2022	0,00	0,00	X
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Diaz (FIIS-FJD)	Convenio de colaboración suscrito con La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Diaz (FIIS-FJD) firmado 4.12.2023	0,00	75.000,00	
Asociación IKER-Investigación Liposarcoma Mixoide Y ayuda cuidados paliativos (AI-ILM y A CP)	Convenio Colaboración Asociación IKER-Investigación Liposarcoma Mixoide Y ayuda cuidados paliativos (AI-ILM y A CP) firmado 18.12.23	0,00	0,00	X
Universidad de Barcelona	Convenio de colaboración suscrito con la Universidad de Barcelona el 26.7.2022 para la subrogación del Convenio firmado el 15.12.2021 con Fundació Institut de Bioenginyeria de Catalunya (IBEC),	0,00	75.000,00	
Fundación Privada de Investigación Oncológica del Vall d'Hebro (VHIO)	Convenio de colaboración suscrito con La Fundación Privada de Investigación Oncológica del Vall d'Hebro (VHIO) firmado el 10.11.2022. Adenda de extensión 24.12.2024	0,00	75.000,00	
Fundación Elena Tertre (FET)	Convenio Colaboración con la Fundación Elena Tertre (FET) firmado 10.10.2023	0,00	0,00	X
Asociación Sarcoma de Galicia (ASARGA)	Convenio de Colaboración Asociación Sarcoma de Galicia (ASARGA) Firmado 22-03-2021	0,00	0,00	X
Fundación Gredos San Diego (FGSD)	Convenio de Colaboración con la Fundación Gredos San Diego (FGSD) firmado 20.10.2023	0,00	0,00	X
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos	Convenio Colaboración para la celebración del VII Curso de Enfermería Oncológica en Sarcomas	0,00	4.000,00	
AD COREBO	Convenio Colaboración con la AD COREBO firmado 1.2.2024	0,00	0,00	X
Asociación Alas Para Mariposas	Convenio de Colaboración Asociación	0,00	0,00	X

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Alas Para Mariposas Firmado 18.7.2024			
Fundación Instituto De Investigación Sanitaria de NAVARRA (FIDISNA	Convenio de colaboración suscrito con Fundación Instituto De Investigación Sanitaria de NAVARRA (FIDISNA). Firmado el 14.10.2024	0,00	75.000,00	
SEMERGEN	Convenio de Colaboración con SEMERGEN Firmado 12.12.2024	0,00	0,00	X
DECIPHERA SL	Convenio de Colaboración DECIPHERA SL Firmado 8.11.2024	4.000,00	0,00	

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

La reducción en ayudas monetarias se deben principalmente

La VI Beca Trienal se efectuó una adenda de extensión con fecha 20 de diciembre de 2024, modificando calendario de plazos de pago. Los pagos realizados en 2024 fueron por 12.500€, en vez de 25.000€ (BIO).

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2024 - 31/12/2024**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	12.555,13
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	0,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	187.922,66
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	187.922,66
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	200.477,79
Porcentaje	100,00
Renta a destinar	200.477,79

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	187.922,66
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	187.922,66

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2020 - 31/12/2020	13.053,90	166.286,23	0,00	179.340,13	179.340,13	100,00	166.286,23
01/01/2021 - 31/12/2021	23.443,34	165.593,55	0,00	189.036,89	189.036,89	100,00	165.593,55
01/01/2022 - 31/12/2022	8.287,14	174.972,67	0,00	183.259,81	128.281,87	70,00	174.972,67
01/01/2023 - 31/12/2023	17.582,28	183.192,46	0,00	200.774,74	200.774,74	100,00	183.192,46
01/01/2024 - 31/12/2024	12.555,13	187.922,66	0,00	200.477,79	200.477,79	100,00	187.922,66

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2020 - 31/12/2020	158.368,29	20.971,84	0,00	0,00	0,00	179.340,13	0,00
01/01/2021 - 31/12/2021		144.621,71	44.415,18	0,00	0,00	189.036,89	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022			130.557,49	0,00	0,00	130.557,49	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023				183.192,46	17.582,28	200.774,74	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024					170.340,38	170.340,38	-30.137,41

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				187.922,66
2. Inversiones en cumplimiento de fines				0,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	0,00			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)				187.922,66

Ajustes positivos del resultado contable**GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)**

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	650	BECAS Y AYUDAS MONETARIS	100	139.661,60
8. Gastos de personal	640	SUELdos Y SEGURIDAD SOCIAL	100	14.155,20
9. Otros gastos de la actividad	62	OTROS GASTOS EXPLOTACION	100	34.105,86
		TOTAL		187.922,66

Ajustes negativos del resultado contable

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

LA FUNDACIÓN NO HA MANTENIDO OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

17.2. Autorizaciones del Protectorado

Las autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio:

SOLICITUDES ART.21 (ENAJENACIÓN Y GRAVAMEN) Y 28 (AUTOCON- TRATACIÓN). LEY 50/2002	SOLICITADO	AUTORIZADO
SOLICITUD AUTOCONTRATACION CON EL VICEPRESIDENTE JAVIER MARTINEZ GUTIERREZ..Este pone a disposición de la fundación una línea de crédito hasta un límite máximo de 25.000 euros, con vencimiento a 29 de setiembre de 2025	X	X

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
0,41	0,00	1,00	0,00

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
5 Oficiales Administrativos	Ayudantes no Titulados	0,00	1,00	1,00
	TOTAL	0,00	1,00	1,00

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 34.524,88 euros.

Información complementaria y/o adicional:

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 14.155,20 euros.

17.7. Auditoría

NO se ha realizado auditoría.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

17.9. Información adicional o complementaria

Información adicional o complementaria sobre la que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria y que se considere relevante o necesario incluir por la entidad:

Con fecha 12 de abril de 2022 Fundación Lealtad otorgó el sello Dona con Confianza a la Fundación Mari Paz Jiménez Casado al haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. <https://www.fundacionlealtad.org/si-eres-ong-transparencia-y-buenas-practicas/que-es-el-sello-dona-con-confianza>. Sello que acredita a la FMPJC como Entidad que cumple los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de Gestión. Reforzando así la confianza en la Fundación de las personas, instituciones y Administraciones Públicas. y renovada en Marzo del 2024 por dos años más.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La fundación no ha realizado operaciones con proveedores comerciales durante los dos últimos ejercicios económicos o considera que no está obligada a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores ni sujeta a la Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio y Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y/o normativa complementaria o adicional aplicable a la fundación.

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
206 Aplicaciones informáticas	WEB	01/01/2020	3.666,30	3.666,30	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		3.666,30	3.666,30	0,00	0,00			

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado material'.

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Activos financieros a largo plazo.

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	OTROS DEUDORES	30/12/2022	1.350,00	4.000,00	1.350,00	4.000,00	750,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		1.350,00	4.000,00	1.350,00	4.000,00	750,00			

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN	AFFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
--------	----------	-------------------	-------------------	---	--	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	-------------	-----------------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

					COMPENSA-TORIAS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	AL ELEMENTO		
570 Caja, euros	CAJA	01/01/2020	133,47	-38,56	0,00	94,91	97,67		Afectado al cumplimiento de fines propios	
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	BANCOS C/C	01/01/2020	191.588,75	30.491,09	0,00	222.079,84	191.846,39		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		191.722,22	30.452,53	0,00	222.174,75	191.944,06			

Información complementaria y/o adicional:

Dentro del epígrafe "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluyen, principalmente los activos financieros con entidades de crédito depositados en las cuentas bancarias de la Fundación y que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 191.846,39 y 191.588,75 euros, respectivamente. De forma adicional el epígrafe incluye saldos disponibles en caja.

Obligaciones

Deudas a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
171 Deudas a largo plazo	OBLIGACIONES DE PAGO POR CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	31/12/2021	67.843,25	75.686,45	
	TOTAL			67.843,25	75.686,45	

Deudas a corto plazo

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito	DEUDAS C/PL ENTID CRDTO	ENTIDAD FINANCIERA	31/12/2022	1.043,79	68,44	
	TOTAL			1.043,79	68,44	

Beneficiarios-Acreedores

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
412 Beneficiarios, acreedores	BENEFICIARIOS ACREDITORES	BENEFICIARIOS	01/01/2020	130.968,20	85.593,20	
	TOTAL			130.968,20	85.593,20	

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
410 Acreedores por prestaciones de servicios	ACREDITORES POR PREST SERVICIOS	VARIOS	01/01/2020	474,99	399,78	
	TOTAL			474,99	399,78	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la Fundación

I) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

1.- ACTIVIDADES DE FORMACION E INVESTIGACION

El patronato de la FMPJC, consciente de las limitaciones existentes, tanto desde perspectiva de las carencias en el conocimiento científico del sarcoma como desde las limitaciones económicas, asume el compromiso de contribuir al desarrollo de la investigación científica, directa o indirectamente en colaboración con cualesquiera otras entidades públicas o privadas de ámbito nacional o internacional.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	1.1 Proyecto VII Curso de Enfermería Oncológica sobre Sarcomas Sarcomas Óseos y de Partes Blandas.
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Hosp. General Clínico San Carlos, Madrid
Los sarcomas son un conjunto de neoplasias de comportamiento diverso y heterogéneo tanto por su localización como por su biología y clínica. Los pacientes con sarcoma son atendidos fundamentalmente en servicios quirúrgicos, de radioterapia y de oncología médica, pero en su diagnóstico y manejo participan también otras especialidades como radiología, anatomía patológica y cirugía plástica. Tampoco son ajena a la atención a pacientes con sarcoma la medicina general y otras especialidades, que pueden verse implicadas, fundamentalmente en el diagnóstico inicial, que es uno de los mayores retos para la curación de esta enfermedad.	
A pesar de la creciente especialización y la mejora en la atención a los pacientes con sarcoma en los últimos años y a pesar de la reconocida capacitación en la atención a esta enfermedad por profesionales de la salud de ámbitos asistenciales diversos, la formación y actualización de conocimientos en sarcoma se ha restringido casi de modo exclusivo a un grupo reducido de profesionales. No existe en España un programa de formación específico sobre sarcomas dirigido a enfermería.	
Creemos, por lo tanto, necesario apoyar esta carencia formativa, y con este objetivo es nuestra intención colaborar la puesta en marcha del VII curso de formación teórico-práctica específica en sarcoma dirigida a personal de enfermería. La Fundación firmó el 5.6.2024 un convenio de colaboración con la Fundación para La Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos para celebrar el Curso en el Hosp. G. Uni. Gregorio Marañón de Madrid y con donde se establecía las condiciones de la colaboración para dotar de fondos al proyecto. La dotación total hasta 4.000. €.	
El Curso se celebró el 3.10.2025 enmarcado dentro de las actividades del GEIS para la Semana del Sarcoma de forma presencial en el Hospital Universitario Clínico San Carlos de Madrid-CSUR – que cuenta con la acreditación europea dentro de la Red de Centros de Referencia (ERN) para tumores raros (EURACAN), en el dominio sarcoma	

Los coordinadores del curso han sido: Dña. Gloria Marquina oncóloga médica del hospital Clínico San Carlos, Dña. Ana Paula Leiva Enfermera Gestora de Casos en Sarcoma del Hospital Universitario Clínico San Carlos de Madrid y Dña. Sandra López Martín supervisora del servicio de Oncología Médica y Oncología Radioterápica

El programa del curso contó con una participación multidisciplinar de especialistas y profesionales con dilatada experiencia, garantizando la integración de todos los aspectos asistenciales y de investigación relevantes para la atención y cuidados de pacientes con sarcoma. Contó con el aval técnico del Grupo Español de Investigación en Sarcomas (GEIS) y de EURACAN y el apoyo del Grupo PHARMAMAR y de MBA. El curso fue acreditado como actividad de formación continuada en Enfermería por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

La presentación de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado, intentó revisar el recorrido en la atención a los pacientes con sarcoma desde la perspectiva de enfermería desde la primera consulta.

Se realizaron 5 mesas de debate, dirigidas por un moderador/a, donde participaron especialistas de cada proceso asistencial por el que pasan los pacientes.

Tras cada exposición, se abrió un turno de palabra para que los asistentes planteasen dudas o comentarios.

En cada mesa se abordó un tema específico:

MESA 1- DE LA SOSPECHA AL DIAGNÓSTICO Se trataron los siguientes temas:

¿QUÉ SON LOS SARCOMAS?- ¿Por qué se necesitan los centros de Referencia en sarcoma?- Barreras administrativas de los pacientes para llegar a los Centros de Referencia y prescripción de activos - Cómo se realiza un diagnóstico desde el punto de vista radiológico. - Cómo se realiza un diagnóstico desde el punto de vista anatomía patológica. - Discusión

MESA 2- MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CON SARCOMAS- Se trataron los siguientes temas:

Visión global del manejo de paciente con sarcomas- Manejo del paciente durante el proceso quirúrgico.- Manejo del paciente durante el proceso de Hospitalización postquirúrgica.- Manejo del paciente en tratamiento sistémico oncológico-Manejo del paciente en tratamiento radioterápico. - La investigación enfermera en los pacientes con sarcomas. - Discusión

MESA 3 CUIDADOS DE SOPORTE DEL PACIENTE CON SARCOMA – Se trataron los siguientes temas:

Manejo del paciente en los cuidados continuos.-Manejo del Dolor. -Cuidados nutricionales en el paciente con sarcoma.- -Cuidados específicos en Oncogeriatría. - Manejo del paciente en el final de su vida en domicilio.- Discusión

MESA 4- MESA COLOQUIO: PECULIARIDADES DEL PACIENTE AFECTADO POR SARCOMAS Se trataron los siguientes temas:

- Necesidades de la pertenencia a asociaciones de pacientes - ¿Por qué se necesita la figura de la enfermera gestora de casos?- Manejo del paciente adolescente y adulto joven (AYA).- Beneficios del equipo multidisciplinar. - Directrices para implantar en todos los centros de referencia. - Discusión

Mesa 5 CASOS CLINICOS

Testimonio De Pacientes - Caso Clínico 1 - Caso Clínico 2 - Resumen Encuentros Sarcomas Del 20-09-2024

Al finalizar el Curso se entregó una encuesta de evaluación y satisfacción que cumplimentaron el 60 % de los asistentes que valoraron el curso como muy interesante y formativo y consideraron importante que tuviese continuidad en el tiempo. La valoración Global del Curso fue de 4,74/5 puntos

A pesar de tratarse de una actividad de formación continuada muy específica y compleja, hubo una participación de 21 ponentes, más de 62 participantes, de 7 Comunidades Autónomas (Madrid /Cataluña /Castilla La Mancha /Castilla y León /Asturias /Extremadura /Valencia) viniendo de 17 Centros Sanitarios.

La financiación de este proyecto fue 100% con aportaciones privadas siendo los profesionales de enfermería, los afectados y sus familiares los beneficiarios directos.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	30	1	30
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	90	2	95
Saldo Final	3	120	3	125

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	50	62
Personas Jurídicas	8	10
Saldo Final	58	72

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Puesta en marcha del VI curso de formación teórico-práctica específica en sarcoma dirigida a personal de enfermería. No existe en España un programa de formación específico sobre sarcomas para enfermería	Número de asistentes al Curso; programa del mismo. Se realizarán encuestas de valoración de calidad docente y satisfacción. seleccionados/concedidas	50 asistentes en el curso. 15 Ponentes Obtener una satisfacción y calidad del curso por encima de 4 en escala entre 0 y 5	62 asistentes de 7 Comunidades y 21 ponentes. La valoración global de satisfacción fue de 4,74/5

Denominación de la actividad	I.II- Proyecto de concesión de BECAS y Ayudas de Formación y la Investigación de LA FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO 2024
Tipo de actividad	X Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	España
En imprescindible confiar en la importancia de la formación e investigación para construir un futuro lleno de esperanza para los pacientes de esta enfermedad.	
En este marco, la FMPJC desarrolla su estrategia de apoyo a los médicos y profesionales, los valores emergentes para la regeneración de especialistas en sarcomas. Por ello, el Patronato de la FMPJC, ha asumido el compromiso, con vocación de continuidad, <i>de contribuir a promover el desarrollo de la investigación científica y de la formación oncológica, directa o indirectamente en colaboración con otras organizaciones de investigación médica y de apoyo al paciente de cáncer y en concreto de sarcoma.</i>	

En consonancia con este reto, se encuadra nuestra estrategia de apoyar a los médicos/profesionales sanitarios/valores emergentes para la regeneración de especialistas en sarcomas.

De aquí, para contribuir a incentivar la formación e investigación surge nuestra colaboración con entidades como el Grupo Español de Investigación de Sarcoma (GEIS), plasmándose en un Acuerdo Marco y un Convenio Anual para 2024 firmado el 29.1.2024 concretándose en las siguientes áreas de colaboración y actuación mediante una política específica de Becas y Ayudas:

- **BECA ÁREA FORMATIVA:**

Su objetivo es fomentar la especialización de residentes y médicos adjuntos jóvenes en una patología tan variada y compleja como los sarcomas, para ello tenemos el compromiso de apoyo a la investigación científica y de la formación oncológica mediante:

- ***CUATRO BECAS de € 1.000 cada una para el VII MASTER DE SARCOMAS 2024-2025 de la UE y GEIS***
 - **Dra. Dña. Ana Gutiérrez Ortiz de la Tabla - Hospital de la Infanta Leonor**
 - **Dra. Dña. Ana Isabel Matas Llerena - Hospital Virgen del Rocío Sevilla**
 - **Dra. Dña. Cristina Gómez Palmero: Hospital Nuestra Señora de la Candelaria Tenerife**
 - **Dr. Carlos López Jiménez: Hospital Fundación Jiménez Díaz**
- **Premio FMPJC € 500, Mejor calificación VI Máster GEIS 2023-2024 de tumores musculoesqueléticos – Laura López López- Hospital complejo Asistencial Universitario León.**
- **Premio FMPJC 500 Mejor calificación VII Máster GEIS 2024-2025 de tumores musculoesqueléticos Dra. Eluska Iruarrizaga Ovejas - Hospital Universitario de Cruces**
- **Premio de la FMPJC de la mejor evaluación del XVII XVI Curso Avanzado Sarcoma Mejor Evaluación 2024 - Dr. Roberto Jiménez del hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, y Dra. Marina García Gómez del hospital Clínico San Carlos de Madrid**
- **Apoyo del GEIS para la celebración del VII Curso de Enfermería Oncológica en Sarcomas para el que se solicitó su aval técnico y se celebró en el Hosp Clínico San Carlos de Madrid**

BECA ÁREA DE FORMACIÓN CLÍNICA:

En este marco, la FMPJC desarrolla su estrategia de apoyo a los médicos y profesionales, los valores emergentes para la regeneración de especialistas en sarcomas y con el objetivo de fomentar y apoyar la formación de profesionales sanitarios que revierta en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los sarcomas. Se establecieron las siguientes Becas de la FMPJC

- **XI Beca Clínica Mari Paz Jiménez Casado**

El propósito es financiar una rotación presencial, de hasta seis meses, de médicos de nacionalidad española o extranjeros con residencia en España, en centros de reconocido prestigio, nacionales o internacionales, dentro de las especialidades correspondientes y con la finalidad de complementar la formación recibida. El Importe de la beca es de € 15.000.- (brutos).

Las Bases de la convocatoria se publicaron en Abril 2024 comunicándose el día 22 de Setiembre 2024 en el XI Encuentro de la FMPJC para Divulgación de los Sarcomas, una vez evaluados los proyectos por el Jurado independiente presentó una propuesta para aprobación al Patronato de la Fundación, por lo que los ganadores de las Becas fueron:

- **Dra. Ana Gutiérrez Ortiz de la Tabla** del Hospital Gregorio Marañón
- **Dr. Adrián Ibáñez Navarro** del Hospital Asepeyo Coslada
- **Dra. Lidia de la Cruz Gutiérrez** Complejo asistencial Universitario de León

- IX Beca de Rotación en Enfermería de la Fundación Mari Paz Jiménez Casado

El propósito es financiar una rotación presencial de dos meses, para profesionales de enfermería, de nacionalidad española en centros de reconocido prestigio, nacionales dentro de las especialidades correspondientes y con la finalidad de complementar la formación recibida. El Importe de la beca es de € 3.750.- (brutos).

- **Cristina Jiménez Gómez del MD Anderson Cáncer Center Madrid**

- VIII Beca de Observador Internacional.

El propósito es ayudar a médicos que realicen programas de rotación internacional como observador. Las Bases de la convocatoria se publicaron en Abril 2024 comunicándose el ganador el día 22 de Setiembre 2024 en el XI Encuentro de la FMPJC para Divulgación de los Sarcomas, una vez evaluados los proyectos por el Jurado independiente presentó una propuesta para aprobación al Patronato de la Fundación, por lo que los ganadores de las Becas fueron:

- **Dr. Pablo Romero González del Instituto Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (Madrid)**
- **Dra. Candel Ferriol Martínez del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia**
- **Dr. Pablo Casado Cuesta OSI Bilbao Basurto- Hospital Universitario Basurto**

BECA ÁREA DE INVESTIGACIÓN:

Entendiendo que la investigación es lo único que puede vencer el cáncer y que a través de la investigación se puede ir ganando tiempo para poder ir salvando cada vez más vidas.

Financiación parcial de las Becas José M^a Buesa de Investigación en Sarcomas del Grupo GEIS en su 1^a Edición.

Su objetivo es potenciar el desarrollo de proyectos de investigación translacional en sarcomas. El propósito es tener propuestas originales de proyectos de investigación que reviertan en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los sarcomas

Beca está dotada por un importe anual de EUROS 5.000.- (brutos) con 2 años de duración. Se concedió en el XXII Simposio Internacional Anual del Grupo GEIS que se celebró el 3 de Octubre de 2024 que correspondió al Proyecto: "Perfil epigenético de los osteosarcomas para un mejor pronóstico, diagnóstico y tratamiento ".**Dra. Empar Mayordomo Aranda** del Hospital la Fe de Valencia.

Becas propias de la FMPJC para la Investigación en Sarcomas:

- Becas trienales de la FMPJC para la Investigación en Sarcomas en vigor en 2024
- III Beca trienal de la FMPJC 2019 para la Investigación en Sarcomas.

Proyecto: "Análisis genómico exhaustivo de alteraciones accionables de la vía Wnt y validación de dianas terapéuticas en modelos celulares y organoides para evaluación de nuevas terapias en sarcomas de partes blandas" del que el Dra. Antonia Obrador es el Investigador Principal con La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Illes Balears (IDISBA) en el Hospital Son Espases.

El 4.12.2023 se firmó un Convenio de Colaboración con la **Fundación Instituto de**

Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz de Illes Balears (IDISBA) para el desarrollo del proyecto hasta el año

- IV Beca trienal de la FMPJC 2020 para la Investigación en Sarcomas.

Proyecto titulado: "Plataforma integral de determinaciones moleculares para el diagnóstico de precisión y la atención personalizada a pacientes con sarcoma" del que el Dr. Juan Díaz Martín es el Investigador Principal con la Fundación Pública Andaluza para la gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI)

El 10.11.2021 se firmó un Convenio de Colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) para el desarrollo del proyecto hasta el año 2023

- V Beca trienal de la FMPJC 2021 para la Investigación en Sarcomas.

El proyecto ganador fue con el proyecto titulado: " Evaluación funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" con el Dr. Joan Montero como IP, a desarrollar en IBEC".

El 15.12.2021 se firmó un Convenio de Colaboración con la Fundación INSTITUTO BIOINGENIERÍA CATALUÑA (IBEC) para el desarrollo del proyecto hasta el año 2024. El 26.7.2022 se firmó un acuerdo para la subrogación de la Universidad de Barcelona en las obligaciones de IBEC

- VII Beca Trienal FMPJC 2022 de Investigación en Sarcomas

Dr. César Serrano García de la Fundación Privada de Investigación Oncológica del Vall d'Hebron (VHIO), Barcelona **con el proyecto:** "**Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor (GIST): It takes two to tango**"

El 10.11.2022 se firmó un Convenio de Colaboración con la Fundación Privada de Investigación Oncológica del Vall D Hebron (VHIO)

- VIII Beca Trienal FMPJC 2023 de Investigación en Sarcomas

Dr. David da Silva Moura de la Fundación Instituto Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (Madrid). Con el Proyecto titulado "Identificación of new therapeutic targets in angiosarcoma through a collaborative platform between research groups, patients and patient associations".

El 4.12.2023 se firmó un Convenio de Colaboración con la Fundación de Investigación Sanitaria Jiménez Díaz (FIIS-FJD) de Madrid.

- IX Beca Trienal FMPJC 2024 de Investigación en Sarcomas

Dra. Ana Patiño García de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra con el proyecto: "Synergy of the oncolytic adenovirus Delta-24-RGD with a novel AAV-based platform in pediatric osteosarcoma treatment"

El 14.10.2024 se firmó un Convenio de Colaboración con **Fundación Instituto De Investigación Sanitaria de NAVARRA (FIDISNA),**

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	30	1	30
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	4	450	4	460
Saldo Final	5	480	5	490

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	300	300		
Personas Jurídicas	10	12		
Saldo Final	310	312		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Apoyo a la formación académica y clínica y a la investigación de médicos emergentes para ayudar a la regeneración de especialistas en sarcomas	Nº de proyectos/becas seleccionados/concedidas	Número de becas concedidas 6/7	12

Denominación de la actividad	I.III- Proyecto “Inmunoterapia en Sarcomas: Combinación del Anticuerpo anti CXCR4 y la Terapia Celular NK” con el grupo investigador del Dr. Antonio Pérez Martínez de la unidad de cáncer infantil en el Hospital La Paz
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Grupo investigador del Dr. Antonio Prez Martínez en el Hospital La Paz de Madrid a través de IDIPAZ

A pesar de los progresos alcanzados en el tratamiento de los sarcomas en la población pediátrica/adultos jóvenes, la presencia de metástasis así como las recaídas implican sin embargo una tasa de supervivencia de apenas el 20%, sin que dicho dato haya experimentado ninguna mejoría en las últimas décadas.

El proyecto de investigación se centra en financiar parcialmente la contratación de un investigador durante 4 años para finalizar la preclínica y desarrollar el ensayo clínico con terapia celular NK en sarcomas con el grupo investigador del Dr. Antonio Pérez Martínez del Servicio de Hemato-Oncología Pediátrica del Hospital Universitario La Paz de Madrid- Grupo de Investigación de Inmunidad Innata, Instituto de Investigación Sanitaria La Paz.

Las células NK son una población heterogénea de linfocitos con capacidad antitumoral citotóxica y propiedades inmunomoduladoras. Son un componente importante del sistema inmune innato que reconocen y destruyen las células trasformadas y las infectadas por virus respetando a las células

sanas. Estudios realizados en los últimos años revelan que la modulación del equilibrio entre la activación y la inhibición de las señales de las células NK, la sensibilización de células tumorales a la citotoxicidad NK y el avance de los protocolos de biotecnología y producción celular pueden proporcionar nuevos conceptos inmunoterápicos para el tratamiento de los sarcomas.

El objetivo del proyecto preclínico es el de evaluar la sinergia entre la terapiacelular con NK y la inmunoterapia con el anticuerpo monoclonal antiCXCR4 (Ulocuplumab) (independiente de la citotoxicidad mediada por anticuerpos - ADCC) como efectores antitumorales y a la hora de impedir la aparición de metástasis en sarcomas.

Se pretende estudiar la relación entre la expresión del receptor de quimioquinas CXCR4 en muestras de sarcoma (osteosarcomas, Sarcoma de Ewing, y raddomiosarcomas) de pacientes diagnosticados y/o tratados en la Unidad de Hemato-Oncología del Hospital Infantil de la Paz, y la respuesta al tratamiento en términos de supervivencia global y supervivencia libre de enfermedad.

La meta final del estudio es aportar datos que permitan el desarrollo de un ensayo clínico que pudiera evaluar la efectividad del uso de Ulocuplumab en combinación con la terapia con células NK para el tratamiento y prevención de las metástasis en pacientes Pediátricos y adultos jóvenes afectos de sarcomas.

La investigación ha llevado a cabo la experimentación pre clínica descrita en el proyecto “Inmunoterapia en Sarcomas: Combinación del Anticuerpo anti CXCR4 y la Terapia Celular NK”. El objetivo final de este proyecto es establecer la base experimental que justifique la realización de un Ensayo Clínico para el tratamiento de los sarcomas mediante inmunoterapia. Se tiene la necesidad de prorrogar la realización de experimentación preclínica adicional para la plena justificación de tal Ensayo Clínico así como para la publicación de los resultados obtenidos en revistas científicas de impacto elevado en el campo de la inmunoterapia.

El Convenio de Colaboración firmado 15 de Marzo de 2016 conjuntamente con la Fundación La Sonrisa de Alex con la **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz**, se prorrogo el 11.12.2017 , el 19.12.2019, el 27.12.2021 y el 28.2.2024 se firmó una nueva prórroga de dos años más concretándose en un incremento de la financiación inicial en una cuantía adicional de SESENTA MIL EUROS (72.000€).

La duración total del mismo será de 110 meses y el importe financiado asciende a € 330.000 entre las dos entidades. Como aportación a la financiación parcial del proyecto. Siguiendo el siguiente calendario:

Aportación de €15 .000.-	20 de Marzo de 2016
Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2016
Aportación de € 15.000	1 de Marzo de 2017
Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2017
Aportación de €15 .000.-	28 de Marzo de 2018

Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2018
Aportación de € 15.000	1 de Marzo de 2019
Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2019
Aportación de € 15 .000.-	28 de Marzo de 2020
Aportación de € 15.000.-	1 de Septiembre de 2020
Aportación de € 18.000	1 de Marzo de 2021
Aportación de € 18.000.-	1 de Septiembre de 2021
Aportación de € 18.000	1 de Marzo de 2022
Aportación de € 18.000.-	1 de Septiembre de 2022
Aportación de € 18.000	1 de Marzo de 2023
Aportación de € 18.000.-	1 de Septiembre de 2023
Aportación de € 18.000	1 de Abril de 2024
Aportación de € 18.000.-	1 de Octubre de 2024
Aportación de € 18.000	1 de Abril de 2025
Aportación de € 18.000.-	1 de Octubre de 2025

Nota:

+ En color rojo: ya aportado.

El investigador principal envía con carácter semestral y con una antelación de al menos 15 días a la realización de los pagos, un informe a la Fundación Mari Paz Jiménez Casado y a la Fundación La Sonrisa de Alex y a la, en el que conste la evolución del proyecto, y que cuente con el visto bueno de la. **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz**

Se está en periodo de prorrogar por otros dos años la vigencia de este proyecto
Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	10	1	10
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	3	80	3	90
Saldo Final	4	90	3	90

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	nº enfermos sarcoma			
Personas Jurídicas	3	3		
Saldo Final	3	3		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
evaluar seguridad y eficacia preliminar de la infusión de células NK expandidas y activadas en el tratamiento de sarcomas metastásicos en pacientes Pediátricos y adultos jóvenes	Certificación del IdiPAZ de que ha supervisado y aprobado la información técnica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	En 2024 se incrementó el plazo en 2 años con 4 aportaciones Anuales de €18.000.- Pendiente de prórroga por dos años mas

Denominación de la actividad	I.IV- Proyecto SANKOMA 2017: “Ensayo Clínico Fase I/II, multicéntrico, abierto, de infusión de células NK activadas para el tratamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes con sarcomas”
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	En el I Hospital Universitario de La Paz (Madrid), en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia) y en el Hospital Universitario Cruces (Bilbao). Dirigido por el Dr. Antonio Pérez Martínez Hospital Universitario La Paz. Unidad de Hemato-Oncología Pediátrica
El sarcoma metastásico se presenta predominantemente en niños y adolescentes. Tiene una tasa de supervivencia a 5 años de menos del 20% y las terapias actuales, consistentes en cirugía radical y quimioterapia neo-adyuvante, siguen siendo ineficaces. En consecuencia, se requieren nuevos abordajes terapéuticos.	

El tratamiento con células Natural Killer (NK) es una nueva inmunoterapia celular en desarrollo para el tratamiento del cáncer. El ensayo clínico de Fase I / II tiene el objetivo de determinar la seguridad y efectividad de la infusión de células Natural Killer activadas y expandidas (NKAЕ) de un donante haploidéntico en niños, adolescentes y adultos jóvenes que padecen sarcoma refractario a la terapia convencional. Las NKAЕ se obtendrán mediante co-cultivo ex-vivo, en condiciones GMP (buenas prácticas de fabricación), con la línea celular modificada K562-mb15-41BBL, actualmente el estímulo de proliferación y activación más completo para las células NK.

También se propone determinar la expresión de ligandos activadores / inhibidores para las células NK en muestras tumorales de sarcoma de los pacientes participantes para correlacionar los resultados con la evolución clínica de los pacientes y para identificar posibles biomarcadores pronósticos.

Los resultados de este proyecto tendrán una influencia directa en las próximas terapias médicas en la recaída y los tumores sólidos refractarios en los niños

Objetivo principal:

1. Evaluar la seguridad de la inmunoterapia con células NK alogénicas haploidénticas e IL-2, tras quimioterapia linfoablativa y/o radioterapia (2Gy) en el tumor, en pacientes pediátricos con sarcoma refractario.

Objetivos secundarios:

2. Analizar la incidencia de episodios de neutropenia febril, bacteriemias, infecciones (víricas, fúngicas), recuperación hematológica e ingreso hospitalario asociado al tratamiento con las células NK + IL-2.
3. Evaluar la tasa de progresión de la enfermedad a cinco años tras el tratamiento con las células NK + IL-2.
4. Determinar la expresión de ligandos de las células NK, tanto en muestras de tumores sólidos como en suero de los pacientes pediátricos con sarcoma. Correlacionar estos resultados con la progresión de su enfermedad para identificar nuevos biomarcadores pronósticos.

El período de reclutamiento será de 24 meses y el seguimiento de cada paciente será de 5 años (60 meses), o hasta que se observe progresión de la enfermedad o fallecimiento.

La fase de análisis de datos y elaboración del informe final se estima que tendrá una duración de 3 meses desde la última visita de seguimiento del último paciente.

Se prevé que la duración total del estudio pudiera extenderse hasta un total de aproximadamente 7 años con lo que se asegura un seguimiento mínimo de 5 años para todos los pacientes.

El 8.9.2017 se firmó Convenio de Colaboración con Fundación Para La Investigación Biomédica Del Hospital Universitario La Paz (FIBHULP) y Fundación La Sonrisa de Alex para desarrollar el proyecto SANKOMA 2017. El total del importe del proyecto sería € 103.962 con cuatro aportaciones en Setiembre 2017/Febrero/2018/Setiembre/2018 y Febrero 2019.

El 25.4.2018 la Agencia Española del Medicamento autorizó el Ensayo Clínico FaseI/II, multicéntrico, abierto, de infusión de células NK activadas para el tratamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes con sarcomas y calificó el medicamento NK cells, como producto

en fase de investigación clínica, asignándole el N° de PEI 17-129, con la indicación: SARCOMA con la siguiente condición: “El ensayo clínico no podría iniciarse hasta que el Departamento de Inspección y Control de la AEMPS haya aprobado las instalaciones”.

El 17.2.2019 firmamos la Adenda de prórroga de la duración del Convenio de Colaboración del 8 de Septiembre de 2017 desde el 17.2.2019 y hasta transcurridos dos años desde que se obtenga la aprobación final de la AEMPS

El 1.6.2022 se obtuvo el Certificado de Cumplimiento de NCF por la AEMPS las partes acuerdan firmar la presente para dejar constancia de dicha aprobación y modificar la cantidad a aportar para la realización del Ensayo.

Inicialmente la FMPJC como la FLSA, aportaban cada una de ellas la cantidad de 51.981 €, esto es el 50% cada una. La FSA ha abonado la cantidad acordada en el convenio de colaboración.

El 14.9.2022 se firma una Adenda al Convenio original en el que la aportación de la FMPJC se reduce a € 44.951,25 – una vez deducido el importe del seguro del Ensayo , y el 1.12.2023 se firmó una nueva Adenda para modificar el calendario una vez iniciado el Ensayo con las siguientes aportaciones:

Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la firma. Antes del 31.12.2023
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 30.6.2024
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 31.12.2024
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 30.6.2025
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 31.12.2025
Aportación de la FMPJC € 6.421,60	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 30.6.2026
Aportación de la FMPJC € 6.421,65	A los seis meses de la aportación anterior Antes del 31.12.2026

Nota: + En color rojo: ya aportado

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz remitirá a

FMPJC y la FSA los certificados correspondientes a las aportaciones realizadas.

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /añc
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	5	1	5
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	60
Saldo Final	3	55	3	55

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	nº enfermos sarcoma			
Personas Jurídicas	3	3		
Saldo Final	3	3		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del ensayo a través de nuestra aportación a la Fundación Para La Investigación Biomédica Del Hospital Universitario La Paz (FIBHULP)	Certificación del FIBHULP de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	Entrega de € 12.843,20 anuales por la FMPJC y extensión hasta el 31.12.2026

Denominación de la actividad	I.5. Proyecto investigación Trienal: " Evaluación funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" con el Dr. Joan Montero como IP, a desarrollar en Universitat de Bardelona
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	se realizará con La Universidad de Barcelona por subrogación del firmado con La Fundación UNIVERSIDAD DE BARCELONA

El sarcoma de tejido blando (STB) constituye un grupo poco común y heterogéneo de tumores de origen mesenquimal. La cirugía y radioterapia aún constituyen la mejor opción para el tratamiento de esta enfermedad cuando se halla localizada.

Sin embargo, el 50% de los pacientes con STB localizado acabarán muriendo por metástasis. Algunos subtipos de STB se sabe que son más sensibles a la quimioterapia que otros, pero los escasos números de cada subtipo previenen estudios específicos de cada población.

A pesar de décadas de investigación, el papel de la quimioterapia neoadyuvante no se conoce bien, y actualmente se considera de manera individualizada. Por ello, es imperativo el establecer y

validar nuevas estrategias con tal de predecir la respuesta al tratamiento de manera eficaz y rápida. Más allá de los factores de riesgo, hay una falta clara de biomarcadores moleculares predictivos para el tratamiento eficaz de STB.

Los agentes quimioterapéuticos usados para tratar STB inducen la muerte celular por apoptosis. Por tanto, medidas tempranas de iniciación de la apoptosis en muestras tumorales pueden proporcionar información funcional y rápida para guiar la decisión de tratamiento en STB. En este sentido, la tecnología de *dynamic BH3 profiling* (DBP) ha demostrado recientemente ser capaz de proporcionar en un día información funcional de la propensión de las células tumorales a morir por apoptosis en respuesta a un fármaco, incluyendo sarcomas y biopsias primarias de pacientes.

El proyecto de investigación se concreta en un Convenio de Colaboración con FUNDACIO INSTITUT BIOINGENIERÍA DE CATALUÑA (IBEC) con el título: " Evaluación funcional de respuesta celular a la quimioterapia neoadyugante en Sarcomas de tejido blando" que posee la infraestructura necesaria, para abordar el proyecto, mediante el cual la FMPJC concede a IBEC la una ayuda económica de 75.000 € para su realización.

El 26.7.2022 se firma nuevo **Convenio entre la Univ. De Barcelona (UB); GEIS y la FMPJC por el que la UB se subrroga en el Proyecto con la aceptación del IBEC**. Por lo tanto, la Universidad de Barcelona (UB) se convierte en la entidad beneficiaria y responsable de la gestión de los fondos objeto de la V Beca Trienal de la FMPJC

La cuantía establecida se liberará a razón de 25.000 € anuales que serán distribuidos en los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 como aportación a la financiación del proyecto referido. Las aportaciones comprometidas deberán realizarse conforme al siguiente calendario e importes:

50% de 25.000,-€ a la firma del presente Convenio y antes del 31.12.2021	12.500,-€ (doce mil setecientos cincuenta euros)
50% de 25.000,-€ a los 6 meses de la firma, y antes del 30.6.2022	12.500,-€ (doce mil doscientos cincuenta euros)
50% de 25.000,-€ a los 12 meses de la firma, y antes del 31.12.2022	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
50% de 25.000,-€ a los 18 meses de la firma, y antes del 30.6.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
50% de 25.000,-€ a los 24 meses de la firma, y antes del 31.12.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
30 % de 25.000,-€ a los 30 meses de la firma, y antes del 30.6.2024	7.500.- (siete mil quinientos mil euros)
20% de 25.000,-€ a los 36 meses de la firma, y antes del 31.12.2024	5.000,-€ (cinco mil quinientos euros)

Nota:

Con carácter previo a las aportaciones antes citadas, con la excepción de la primera entrega, la FMPJC habrá recibido, al menos con 15 días de antelación a cada aportación, la certificación de GEIS de la evaluación positiva de las memorias anuales del Proyecto correspondientes con los hitos anteriores indicando que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica. Para la última aportación, el 31 de Diciembre de 2024, la FMPJC deberá recibir con al menos con 15 días de antelación la certificación de GEIS de la aprobación de la memoria del informe final del Proyecto.

El Proyecto tiene como objetivos principales:

- Determinar si el DBP en biopsias tumorales pre-tratamiento predice la respuesta tumoral y resultado clínico en STB localizado.

- Estudiar si cambios en las predicciones hechas por DBP comparando tumores pre y post-tratamiento impacta el resultado clínico y la predicción de respuesta en enfermedad avanzada
- Establecer las bases moleculares para la respuesta al tratamiento en STB.

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	5	1	5
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	60
Saldo Final	3	55	3	65

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Nº ENFERMOS SARCOMA	Nº ENFERMOS SARCOMA
Personas Jurídicas	3	3
Saldo Final	3	3

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del proyecto de investigación a través de nuestra aportación a INSTITUTO BIOINGENIERÍA CATALUÑA (IBEC)	Certificación del IBEC de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	Entrega de € 75.000 en tres anualidades de € 25.000.-

Denominación de la actividad	I.6- Proyecto TRIENAL "Targeted kinase inhibition and immune response in gastrointestinal stromal tumor (GIST): It takes two to tango" dirigido como investigador principal por el Doctor Don Cesar Serrano
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	se realizarán en el Grupo de Investigación Traslacional en Sarcomas del Vall d'Hebron Institut de Oncología (VHIO) de Barcelona
El tumor del estroma gastrointestinal (GIST) constituye un paradigma clínico y biológico para estudiar adicción oncogénica y para validar conceptos preclínicos de sensibilidad y resistencia a terapias dirigidas.	

Las terapias dirigidas, como los inhibidores tirosina quinasa (ITQ), han revolucionado el tratamiento del cáncer. De manera excepcional, una pequeña proporción de pacientes presenta un beneficio extraordinariamente prolongado. Aunque tradicionalmente esto se ha asociado al bloqueo específico de quinasas críticas, existe cada vez más evidencia que indica que los ITQ también pueden movilizar a la inmunidad innata frente al tumor a través de la modulación de quinasas en células del sistema inmune. Sin embargo, se desconoce si esto aplica a todos los ITQs/cáncer o si, en cambio, únicamente ocurre con ITQs específicos en el contexto de tipos concretos tumorales. En este sentido, **imatinib** (aprobado en el tratamiento de la leucemia mieloide crónica – LMC – y de los tumores del estroma gastrointestinal – GIST) es el ITQ con la evidencia más sólida demostrando un papel estimulador de las respuestas antitumorales de las células NK y T.

Por todo ello, es necesaria una caracterización extensa del impacto de los ITQs en el microambiente tumoral (TME) para determinar la naturaleza de estas respuestas duraderas y así poder innovar en el manejo clínico de nuestros pacientes.

Varios estudios previos, incluidos preliminares de nuestro grupo, demuestran que: 1) imatinib promueve la respuesta anti-tumoral a través de la activación de la vía de IFN γ ; 2) los pacientes con GIST y larga respuesta a imatinib presentan características diferenciales; 3) la señalización intrínseca tumoral de IFN γ es indispensable para estas respuestas.

Por lo tanto, la **hipótesis** es que la interacción de imatinib con las células tumorales y las células inmunes favorece la actividad immunomoduladora de imatinib únicamente en un subgrupo de pacientes en los que imatinib amplifica su capacidad terapéutica.

Tres son los objetivos para desarrollar esta hipótesis:

1. Disección molecular y caracterización funcional del microambiente tumoral en GIST.
2. Caracterización de la señalización de IFN γ en la respuesta anti-tumoral en GIST mediada por el sistema inmune.
3. Validación de la señalización de IFN γ como biomarcador en GIST.

El proyecto de investigación se concreta en un Convenio de Colaboración con la Fundació Institut d'Investigació Oncològica de Vall Hebron que posee la infraestructura necesaria, para abordar el proyecto, mediante el cual la FMPJC concede a VHIO la una ayuda económica de 75.000 € para la realización del Proyecto,

La cuantía establecida se liberará a razón de 25.000 € anuales que serán distribuidos en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 como aportación a la financiación del proyecto referido. A petición del Investigador Principal el 20.12.2024 firmamos una Adenda extendiendo del convenio hasta el 30.6.2026

Las aportaciones comprometidas deberán realizarse conforme al siguiente calendario e importes:

A la firma del presente Convenio y antes del 31.12.2022	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 6 meses de la firma, y antes del 30.6.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 12 meses de la firma, y antes del 31.12.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 18 meses de la firma, y antes del 30.6.2024	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 24 meses de la firma, y antes del 30.6.2025	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)

A los 30 meses de la firma, y antes del 31.12.2025	7.500,-€ (siete mil quinientos euros)
A los 36 meses de la firma, y antes del 30.06.2026	5.000,-€ (cinco mil euros)
Con carácter previo a las aportaciones antes citadas, con la excepción de la primera entrega, la FMPJC habrá recibido, al menos con 15 días de antelación a cada aportación, la certificación de GEIS de la evaluación positiva de las memorias anuales del Proyecto correspondientes con los hitos anteriores indicando que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica. Para la última aportación, el 30.6.2026, la FMPJC deberá recibir con al menos 15 días de antelación la certificación de GEIS de la aprobación de la memoria del informe final del Proyecto.	
Nota: En color rojo: ya aportado. Una vez finalizado el Proyecto, el equipo de investigación hará entrega de la correspondiente memoria científica y económica final del mismo.	
Se financiaran 100% con aportaciones privadas	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	20	1	20
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	30
Saldo Final	3	70	3	50

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
	Nº ENFERMOS SARCOMA	
Personas Físicas	GIST	Nº ENFERMOS SARCOMA GIST
Personas Jurídicas	3	3
Saldo Final	3	3

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del proyecto de investigación a través de nuestra aportación a Fundació Institut d'Investigació Oncològica de Vall Hebron	Certificación del VHIO de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto	Entrega de € 75.000 en tres anualidades de € 25.000.-
Denominación de la actividad	I.7. Proyecto de Investigación Trienal: “ Definición de nuevas dianas terapéuticas en angiosarcoma a través de una plataforma colaborativa entre grupos de investigación, pacientes y asociaciones de pacientes. ”	
Tipo de actividad	X Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades	
Lugar donde se realizará la	se realiza con Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (FIIS-FJD) en el Research Institute FJD Hospital de Villava (

actividad	Madrid)
<p>El angiosarcoma es un grupo raro de tumores malignos muy agresivos, que se originan en células endoteliales linfáticas o vasculares, y representan menos del 2% de todos los sarcomas de tejidos blandos. Esta histología puede desarrollarse en cualquier lugar del cuerpo, a cualquier edad y tiene una alta tasa de recurrencia local y de metástasis, asociándose con un mal pronóstico. Para estos pacientes las opciones terapéuticas son limitadas y la supervivencia global es menor que 16 meses. Otra necesidad clínica para los pacientes con angiosarcoma es la ausencia de biomarcadores pronósticos y/o predictivos que permitan la identificación precisa del mejor tratamiento posible para su enfermedad.</p> <p>Una posible estrategia de investigación en angiosarcoma es la evaluación masiva de las alteraciones genéticas que puedan estar relacionados con el proceso de sarcomatogenesis, y la integración de esos datos con resultados de expresión génica en muestras tumorales y proteínicas en sangre periférica.</p> <p>Asimismo, la hipótesis del estudio es que una descripción completa del transcriptoma y de los perfiles mutacionales, y especialmente la caracterización de las intercomunicaciones homotípicas/ heterotípicas entre los componentes celulares y acelulares de la TME mejorará la comprensión de las vías de señalización implicadas en la sarcomatogenesis de la biología del angiosarcoma. Además, esta caracterización ayudará a definir nuevas dianas terapéuticas en una enfermedad rara para la cual se necesitan urgentemente de nuevos ensayos clínicos, al tiempo que se definen nuevos biomarcadores predictivos de respuesta a estos nuevos tratamientos.</p>	
<p>Hipótesis y Objetivos</p> <p>La hipótesis del estudio es que una descripción completa del transcriptoma y de los perfiles mutacionales, y especialmente la caracterización de las intercomunicaciones homotípicas / heterotípicas entre los componentes celulares y acelulares de la TME mejorará la comprensión de las vías de señalización implicadas en la sarcomatogénesis de la biología del angiosarcoma. Esta caracterización ayudará a definir nuevas dianas terapéuticas en una enfermedad rara para la cual se necesitan urgentemente de nuevos ensayos clínicos, al tiempo que se definen nuevos biomarcadores predictivos de respuesta a estos nuevos tratamientos.</p>	
<p>los principales objetivos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un biobanco de muestras de angiosarcoma 2. Fomentar la interacción entre los grupos de investigación académica del sarcoma y los grupos de pacientes / asociaciones de pacientes. 3. Evaluar la expresión génica y el perfil mutacional de pacientes con angiosarcoma en bloques de parafina de tumor recolectados al diagnóstico. 4. Describir biomarcadores pronósticos y/o predictivos en angiosarcoma, correlacionando la expresión génica y/o los perfiles mutacionales con los resultados clínicos y de supervivencia. 5. Desvelar nuevos mecanismos de sarcomatogénesis en angiosarcoma. 6. Caracterizar las interacciones homotípicas y heterotípicas entre las células tumorales y los demás componentes celulares y acelulares de la TME. 7. Evaluar la expresión de los niveles de proteína de factores solubles en muestras de plasma y correlacionarla con los datos de supervivencia y otros parámetros clínicos. 8. Presentar fundamentos robustos para el desarrollo de ensayos clínicos en angiosarcoma, mediante la descripción de nuevas dianas terapéuticas en este subtipo poco común de SPB. 	
<p>Tipo de Estudio y Diseño:</p> <p>Proyecto traslacional con muestras de pacientes</p> <p>Selección de Sujetos</p>	

Serán reclutados pacientes adultos (+ 18 años) diagnosticados con angiosarcoma.

Número de Sujetos Previstos y justificación

Se espera recoger muestras y datos clínicos de todos los pacientes diagnosticados con angiosarcoma en los hospitales (5/ año) asociados al IIS-FJD en los próximos 5 años. El número total de sujetos previstos sería 20 no mínimo.

Metodología

Biobanco:

Las muestras tumorales serán enviadas al laboratorio central donde serán registradas en una base de datos y almacenadas en óptimas condiciones de temperatura y humedad.

La biocolección del biobanco se inscribirá en el registro nacional del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Las muestras se utilizarán para el propósito del proyecto y el tejido/material restante se guardará en el biobanco registrado en el ISCIII.

Se creará un registro online, siguiendo las leyes nacionales, para recopilar datos clínicos y muestras de pacientes.

El proyecto de investigación, que resultó ganador de la VII Beca Trienal 2023 de la FMPJC presentada por el I.P. Drr David da Silva, se concreta en un Convenio de Colaboración con la **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (FIIS-FJD)** que posee la infraestructura necesaria, para abordar el proyecto, mediante el cual la FMPJC concede a IFIIS-FJD la una ayuda económica de 75.000 € para su realización.

El 4.12.2023 se firmó el Convenio contando con la colaboración del GEIS y desarrollando el Proyecto

Las aportaciones comprometidas, una vez formalizada la extensión, deberán realizarse conforme al siguiente calendario e importes:

A la firma del presente Convenio y antes del 31 de Diciembre de.2023	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 6 meses de la firma, y antes del 30.de Junio de 2024	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 12 meses de la firma, y antes del 31de Diciembre2024	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 18 meses de la firma, y antes del 30.de Junio de2025	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 24 meses de la firma, y antes del 31de Diciembre de 2025	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 30 meses de la firma, y antes del 30 de Junio de.2026	7.500,-€ (siete mil quinientos euros)
A los 36 meses de la firma, y antes del 31 de diciembre de2026	5.000,-€ (cinco mil euros)

Nota: En color rojo de las aportaciones pendientes.

Con carácter previo a las aportaciones antes citadas, con la excepción de la primera entrega, la FMPJC habrá recibido, al menos con 15 días de antelación a cada aportación, la certificación de GEIS de la evaluación positiva de las memorias anuales del Proyecto correspondientes con los hitos anteriores indicando que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica.

Para la última aportación, el 31 de diciembre de 2026, la FMPJC deberá recibir con al menos 15 días de antelación la certificación de GEIS de la aprobación de la memoria del informe final del Proyecto

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	20	1	20
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	50
Saldo Final	3	70	3	70

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Nº ENFERMOS SARCOMA ANGIOSARCOMAS	Nº ENFERMOS SARCOMA ANGIOSARCOMAS
Personas Jurídicas	3	3
Saldo Final	3	3

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del proyecto de investigación a través de nuestra aportación a Fundación Instituto De Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (FIIS-FJD) ,	Certificación del FIIS-FJD de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto , así como certificación del GEIS del cumplimiento del Proyecto	Entrega de € 75.000 en tres anualidades de € 25.000.- En 2024 se entregarán €25.000,

Denominación de la actividad	I.8. Proyecto de Investigación Trienal: “ Sinergia entre el adenovirus oncolítico Delta-24-RGD con una nueva plataforma de virus adenoasociado, AAV, para el tratamiento del osteosarcoma pediátrico
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	se realizará con Fundación Instituto De Investigación Sanitaria de NAVARRA (FIDISNA) , se desarrollara en Clínica Universidad de Navarra y Cima con edificio y equipos totalmente apropiados y debidamente equipado para realizar el Proyecto El IP es la Dra Ana Patiño
	El osteosarcoma es el tumor óseo maligno más frecuente de los niños y adultos jóvenes, de estos pacientes 80% desarrollarán metástasis. Incluso con las nuevas estrategias terapéuticas la supervivencia de los pacientes con enfermedad metastásica no supera el 30%. Delta-D24-RGD es un adenovirus oncolítico con eficacia demostrada, solo y en combinación con quimioterapia, en dos

modelos animales osteosarcoma metastásico. La seguridad de este adenovirus se ha demostrado en diferentes ensayos clínicos con pacientes pediátricos y adultos promovidos por nuestro grupo.

Los virus adenoasociados, AAVs, son parvovirus a menudo usados como vectores de terapia génica para diferentes enfermedades. En este trabajo financiado por FMPJC proponemos usar un AAV para tratar osteosarcoma. Este AAV incluye el transgén de IL12, citoquina que podría transformar el microambiente tumoral del osteosarcoma. Por tanto, proponemos llevar a cabo una administración intratumoral de Delta-24-RGD, que producirá interferón que, junto con la producción de IL12 por el vector AAV, puede conducir a una activación de las células citotóxicas pre-existentes en el microambiente, con el consiguiente efecto antitumoral en modelos de ratón.

El objetivo global de este proyecto es determinar el efecto antitumoral y también la posible toxicidad del tratamiento basado en la combinación del adenovirus oncolítico y un AAV con el transgén de IL12 frente al osteosarcoma infantil.

La aplicación de este proyecto se basa en el posible desarrollo de una nueva aproximación terapéutica para el osteosarcoma que tenga en cuenta las siguientes prioridades científicas y sociales:

- El osteosarcoma pediátrico es una enfermedad rara, con aproximadamente 100 niños y jóvenes diagnosticados cada año en España
- Los tratamientos frente al osteosarcoma metastásico no han experimentado ventajas significativas en los últimos años, con lo que la búsqueda de nuevas terapias es una necesidad imperativa para estos niños y adolescentes.
- Este proyecto busca, en caso de tener éxito, la generación de datos preclínicos que podrían llevar, en el futuro, al desarrollo de un ensayo clínico. Es más, este tipo de tratamiento podría ser aplicado a otros tumores pediátricos y de adultos, que carecen de tratamientos eficaces en la actualidad.

El 14.10.2024 se firmó el Convenio contando con la colaboración del GEIS y desarrollando el Proyecto

Las aportaciones comprometidas deberán realizarse conforme al siguiente calendario e importes:

A la firma del presente Convenio y antes del 31 de Diciembre de 2024	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 6 meses de la firma, y antes del 30.de Junio de 2025	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 12 meses de la firma, y antes del 31de Diciembre 2025	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 18 meses de la firma, y antes del 30.de Junio de 2026	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 24 meses de la firma, y antes del 31de Diciembre de 2026	12.500,-€ (doce mil quinientos euros)
A los 30 meses de la firma, y antes del 30 de Junio de 2027	7.500,-€ (siete mil quinientos euros)
A los 36 meses de la firma, y antes del 31 de diciembre de 2027	5.000,-€ (cinco mil euros)

Nota: En color negro: a aportar a partir del 2024

Con carácter previo a las aportaciones antes citadas, con la excepción de la primera entrega, la FMPJC recibirá, al menos con 15 días de antelación a cada aportación, la certificación de GEIS de la evaluación positiva de las memorias anuales del Proyecto correspondientes con los hitos anteriores indicando que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica.

Para la última aportación, el 31 de diciembre de 2027, la FMPJC deberá recibir con al menos 15 días de antelación la certificación de GEIS de la aprobación de la memoria del informe final del Proyecto

Se financiaran 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	20	1	20
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	2	50	2	50
Saldo Final	3	70	3	70

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	2	2		
Personas Jurídicas	3	3		
Saldo Final	5	3		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero	
	Previsto	Realizado	
Personas Físicas	Nº ENFERMOS SARCOMA OSTEOSARCOMAS	Nº ENFERMOS SARCOMA OSTEOSARCOMAS	
Personas Jurídicas	3	3	
Saldo Final	3	3	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aportación para financiación parcial del proyecto de investigación a través de nuestra aportación a Fundación Instituto De Investigación Sanitaria de NAVARRA (FIDISNA)	Certificación del FIDISNA de que ha supervisado y aprobado la información técnica y económica sobre los informes periódicos que el equipo de investigación entregará sobre la evolución de ambos aspectos del Proyecto , así como certificación del GEIS del cumplimiento del Proyecto	Entrega de € 75.000 en tres anualidades de € 25.000.- En 2024 se ha entregado €12.500,

Denominación de la actividad	I.9- “Programa de FELOSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica” en Colaboración con La FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ(FIBHULP) - Clinical Fellowship-
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades

Lugar donde se realizará la actividad	En el Hospital La Paz de Madrid
El Programa de formación denominado FELOSHIP en Cirugía Ortopédica Oncológica, surgió por iniciativa del Dr. D. Eduardo J. Ortiz Cruz - Jefe de Sección del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario La Paz de Madrid. Se realiza a través del programa de intensificación con la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (FIBHULP) y a través de convenios con contribuciones particulares.	
El Programa tiene el aval académico de la “ European Musculo- Skeletal Oncology Society” (E.M.S.O.S)	
Los programas de FELOSHIP son llevados con éxito en EEUU y en Europa pero es una experiencia innovadora en España. El Proyecto persigue alcanzar una formación de excelencia y de profundidad en la Cirugía Ortopédica Oncológica, con el objetivo primario de ofrecer a los pacientes la máxima oportunidad de tratamiento para su dolencia desde un enfoque integral	
La Fundación Mari Paz Jiménez Casado , dentro de su programa de formación clínica y como desarrollo de sus Becas de Rotación Clínicas, ha colaborado con la financiación parcial en las dos Ediciones de este Programa de Fellowship , mediante dos Convenios de Colaboración con la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (FIBHULP) para favorecer el perfeccionamiento asistencial, quirúrgico y de investigación en la cirugía de los sarcomas óseos y partes blandas	
<ul style="list-style-type: none"> • VI FELLOWSHIP ANUAL en CIRUGIA ORTOPEDICA ONCOLÓGICA el 6.11.2023 firmamos el Convenio de Colaboración de la VI Convocatoria de intensificación a favor del Dr. D. Eduardo J. Ortiz Cruz. El periodo de realización será de enero a diciembre 2024 y la dotación de la FMPJC es de € 7.500.- 	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad prevista.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	5	1	5
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	1	40	1	40
Saldo Final	2	45	2	45

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	Nº ENFERMOS SARCOMA	Nº ENFERMOS SARCOMA
Personas Jurídicas	3	3
Saldo Final	3	3

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Lograr una formación integral y con los más altos estándares de calidad en la cirugía ortopédica oncológica desde el punto de vista clínico, quirúrgico, académico y de investigación y favorecer el perfeccionamiento asistencial, quirúrgico y de investigación en la cirugía de los sarcomas óseos y partes blandas.	Convocatoria y adjudicación de la Convocatoria del programa de intensificación del Dr. E. Ortiz y certificado de IdiPAZ	Entrega de € 7.500; para el Convenio de Fellowship firmado en 2023 para el año 2024 Certificado IDIPAZ de recepción de fondos

II.- ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La FMPJC realiza actividades encaminadas a contribuir a la difusión, conocimiento y sensibilización sobre un tipo de cáncer especial como es el sarcoma con sus tipologías, grupos de afección, etc.

A) Identificación.

Denominación	II.1.- Organización, participación y colaboración de la Fundación Mari Paz de la actividad Jiménez Casado en las Jornadas médico-científicas sobre el Sarcoma
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid

Desde FMPJC no sólo apoyamos la lucha de las Asociaciones de Afectados por Sarcoma, sino que tenemos el compromiso de contribuir a la difusión, conocimiento y sensibilización de este tipo de cáncer.

En este sentido, junto con otras Asociaciones de Sarcoma organizaremos alrededor 20 de Septiembre de 2024, coincidiendo con el Día Nacional del Sarcoma Jornadas/Encuentros con los objetivos de difundir y concienciar sobre el Sarcoma y la importancia que tiene el diagnóstico precoz para los pacientes de esta patología dando una mayor visibilidad al SARCOMA en la sociedad

Los sarcomas pueden aparecer en cualquier parte del cuerpo y los síntomas son difíciles de identificar, hasta que los tumores están en un estadio avanzado, lo que dificulta el acceso a un rápido y eficaz tratamiento, algo de vital importancia a la hora de lograr superarlo.

El principal objetivo es buscar concienciar a la sociedad, impulsar el papel de los profesionales, incentivar su formación y la implicación de todos y las Administraciones Públicas para cambiar la realidad de los pacientes con sarcoma

Los médicos de atención primaria, que suelen ser los primeros en encontrar signos de la enfermedad, tengan un conocimiento exhaustivo de los principales parámetros de identificación de esta enfermedad, para así poder gestionar una rápida y pronta derivación hacia el médico especialista y la intervención de un equipo multidisciplinar, para establecer desde el diagnóstico precoz del sarcoma

una atención multidisciplinar del paciente, en la que se combinen todas las especialidades con la coordinación de un experto en sarcomas, evitando de esta forma amputaciones y/o empeoramiento de los enfermos.

La jornadas/encuentros , cuentan con el aval de GEIS y esperando convocar asistentes entre los colectivos de pacientes, cuidadores, médicos de atención primaria, personal de enfermería, estudiantes de medicina y otros agentes sociales

Conferencia Anual de SPAGN celebrado entre los días 19 y 21 de Abril con participación de la FMPJC

El 10.5.2025 participamos como ponente en la II Encuentro Hispano- luso de cirujanos sobre el tratamiento de los sarcomas.

Dos reuniones de Gestora de casos Sarcoma con el objeto de efectuar un documento de “Un consenso. Puesta en Común”.

El Día Nacional del Sarcoma en más de 20 Centros hospitalarios de toda España (públicos y privados) y 16 entidades/asociaciones relacionadas con pacientes de Sarcomas, celebramos la ‘I Jornada de Puertas Abiertas sobre el Sarcoma’.

La Jornada se enfocó como mejor práctica asistencial, dedicada a los pacientes de sarcoma bajo el formato “abierto “de: el “aula de pacientes”/ “escuela de pacientes”/ “encuentro de pacientes”/ “taller de pacientes”, etc.... Además, se difundió, en los centros el Cartel del evento y en las citas con los pacientes. Actos que esperamos poder institucionalizar para años futuros.

Las actividades fueron dirigidas a sensibilizar a la sociedad sobre el Sarcoma con el **objetivo principal de potenciar el papel activo de los pacientes y que repercute en la calidad de vida.** La asistencia supero los 650 participantes en todos los actos celebrados

El 21.9.2024 celebramos el XI Encuentro Anual de la FMPJC para Difusión y Sensibilización sobre el Sarcoma.

El 16.11.2024 participamos como ponentes en la III Jornada de ASARGA Equidad y Autonomía en el tratamiento de los Sarcomas

18.11.2024 Ponencia en el IV Curso Rotación sobre manejo multidisciplinar en sarcomas en el Hospital Ramón y Cajal

28.11.2025 XI Curso de Actualización en el abordaje multidisplicinar del Sarcoma en el Hospital Universitario La Paz

16.12.2024 VIII Jornada de Sarcoma en el Hospital Clínico San Carlos con nuestra participación

Durante 2024 participamos en 5 reuniones 4-4/4-6/6- 3/10 y la ultima el 12.12.2024 Jornadas de Participación del Paciente en la Comisión Permanente Oncológica Médica adultos del Vall D'Hebron de la que somos miembros que culminó con la firma Institucional del Decálogo en la investigación.

Se financiara 100% con aportaciones privadas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	10	1	15
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	4	100	4	130
Saldo Final	5	110	5	145

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	400	400
Personas Jurídicas	10	10
Saldo Final	410	410

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Sensibilización del médico para el diagnóstico precoz del Sarcoma	Nº de médicos asistentes; personal de enfermería y cuidadores	500	600 entre profesionales de la salud y afectados de sarcomas

A) Identificación.

Denominación de la actividad	II.2.- Avance del conocimiento del sarcoma y promoción de la visibilidad y sensibilización en la sociedad en este tipo de cáncer. Convenio de Colaboración con Grupo Español de Investigación de Sarcomas (GEIS)
Tipo de actividad	X Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid

Dentro de nuestras labores está la de contribuir al avance del conocimiento del sarcoma promoviendo la visibilidad y sensibilización en la sociedad en este tipo de cáncer.

Entre nuestras actividades está la de fomentar, promover y colaborar en la prevención, la investigación y la formación en el ámbito de la enfermedad humana, en particular, sin ser excluyente, en el ámbito oncológico, y de forma especial en el Sarcoma. Para desarrollar estas actividades estamos realizando acciones conjuntas con GEIS- en pos de promover avances científicos en éste área y la transferencia del conocimiento científico a la práctica clínica en beneficio de todos los afectados.

En concreto la colaboración de la Fundación con GEIS grupo especializado en sarcomas y de reconocido a nivel internacional como plataforma en el ámbito de la asistencia, investigación, docencia e innovación en sarcomas se enmarca en acciones encaminadas a:

- a) Promover en España la prevención, investigación científica y la formación en materia oncológica en el sarcoma.
- b) Dotar de oportunidades de formación a graduados, licenciados, investigadores, cuya actividad sea de interés para los fines de la Fundación.
- c) Fomentar la transferencia de resultados de la investigación a la práctica clínica

Nuestro vínculo con el Grupo Español de Investigación de Sarcoma (GEIS), se plasma en un Acuerdo Marco y posteriores Convenios Anuales donde se establecen las condiciones de colaboración así como las actividades a realizar para cada año. Las actividades de colaboración para el año 2024 han sido:

- Participación y ponente de la Fundación en el XVI Curso Avanzado de Sarcoma celebrado del 2 al 4 de Octubre de 2025
 - Participación y apoyo en la Campaña de difusión y concienciación impulsadas por la FMPJC
 - Apoyo en el VI y VII Master en Sarcomas Curso 2023-24 y curso 2024- 25 del GEIS con la Universidad Europea
 - Participación de miembros de Comité ejecutivo del GEIS en el Jurado Independiente para la valoración de las Beca propias de la FMPJC: 1) 11º Clínica de rotación que propicia la Fundación; 9ª Beca de Enfermería; 8ª Beca de Observador Internacional
 - Participación y ponente de dos miembros del GEIS en el XI Encuentro Anual de la Fundación para la divulgación del Sarcoma celebrado el 21.9.2024
 - Participación de la Fundación en el GEIS XXII International Simposio, celebrado del 5 al 6 de Octubre 2024.
- Participación en el Simposio de Pacientes del Grupo GEIS el 6.10.2024

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	10	1	10
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	5	400	5	400
Saldo Final	6	410	6	410

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	300	300		
Personas Jurídicas	3	3		
Saldo Final	303	303		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
----------	-----------	----------	-----------

Difundir el conocimiento, investigación, prevención y tratamiento del Sarcoma. Posicionar la FMPJC como agente en el mundo de los sarcomas	Becas de formación académica y clínica e investigación concedidas por la FMPJC en colaboración con GEIS. Cursos , jornadas, ponencias en colaboración conjunta sobre el sarcoma	6/7 becas de la FMPJC Asistencia a 5 Cursos / Jornadas organizadas y/o avaladas por GEIS	9 Becas 12 Eventos
--	---	---	-----------------------

A) Identificación.

Denominación de la actividad	II.3.- XI Encuentro anual de la FMPJC para la divulgación del cáncer de Sarcoma
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid

El abordaje en centros de referencia en sarcoma, y el fomento de la investigación y la información, son los principales retos que deben afrontarse para mejorar la supervivencia de la enfermedad y la calidad de vida de los pacientes.La mayoría de los pacientes con sarcoma sufren un retraso importante en el diagnóstico como consecuencia del desconocimiento de la enfermedad por parte de la población general e, incluso, de los profesionales, lo que repercute negativamente en su tratamiento y evolución. La importancia de una derivación temprana a un centro de referencia radica en que mejora la supervivencia

En el XI Encuentro anual de la Fundación para la difusión del cáncer de sarcoma” y XI Aniversario de la FMPJC se desarrolló en la modalidad presencial el 21.9.2024 y con el siguiente esquema:

Bienvenida y presentación del Acto.

- Hitos de la FMPJC 2024.
- Seguimiento de los Proyectos de Investigación Becas Trienales FMPJC:
 - a) V Beca Trienal IP Dr. Montero Univ. Barcelona: “Evaluación funcional de respuesta celular quimioterapia neadyugante en sarcoma de tejido blandos”
 - b) VI Beca Trienal Dr. César Serrano García (VHIO). "Targeted kinase inhibition and immune response in GIST: It takes two to tango"
 - c) VII Beca Trienal Dr. David da Silva Moura Fund. Inst. Invest. Sanitaria Fundación Jiménez Diaz: "Identification of new therapeutic targets in angiosarcoma through a collaborative platform between research groups/patients/associations".
- Proyecto de Investigación en “Inmunoterapia infantil en Sarcomas”. Ensayo Clínico Fase I/II SANKOMA Dr. D. Antonio Pérez Martínez (Hospital La Paz - Madrid).(10')
- Experiencias Becados FMPJC 2023 y Presentación Ganadores Becas 2024.
 - d) XI Beca Clínica de Rotación Médica.
 - e) VIII Beca Médica de Observador Internacional)
 - f) IX Beca de Rotación de Enfermería
 - g) VIII Beca Trianual de FMPJC en investigación en Sarcoma.
- Reconocimientos y Premio Anual 2024 FMPJC
- Cierre del Encuentro y Firma adhesión Manifiesto contra el Sarcoma

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	40	1	45
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	8	330	8	330
Saldo Final	9	370	9	375

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	250	260		
Personas Jurídicas	2	2		
Saldo Final	252	262		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Difundir el conocimiento, la investigación y así como la prevención y tratamiento del Sarcoma.	Número de asistentes al Encuentro	250	260

III.- ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	III.1 Colaboración con el desarrollo de Asociaciones de Afectados de Sarcoma: AEAS; VYDA, APSATUR, ASARGA, etc....
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid
Los Estatutos de la Fundación concretan como una de sus principales actividades para desarrollo de nuestros fines el	
“Colaborar e impulsar aquellos proyectos presentados por la Asociación Española de Afectados por Sarcoma”.	
En este sentido la FMPJC ha firmado un Acuerdo Marco de colaboración con AEAS y otras Asociaciones de pacientes (VYDA, APSATUR, ASARGA, etc...) y anualmente se firman un anexo anual sobre el alcance y campos de colaboración de cada año.	
La FMPJC intenta facilitar logística y personal (principalmente voluntario) para ayudar en su difusión y dar a conocer y desarrollar los fines y objetivos que le son propios según sus estatutos.	
También la Fundación pone a disposición de las Asociaciones su experiencia y conocimiento para apoyar eventos, conferencias, webinars, etc... En concreto la Fundación ha facilitado apoyo logístico en la difusión y sensibilización sobre el Sarcoma y dar a conocer y desarrollar los fines	

comunes con la Asociaciones e incluso ha colaborado la creación de alguna asociación de pacientes de Sarcoma. También se está apoyando la realización de actividades conjuntas Dos reuniones semestrales en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla CSUR en conjunto con otras asociaciones de pacientes para ver la posibilidad de establecer la “gestora de Casos de Sarcoma”

Ponentes en la Jornada sobre Osteosarcoma el 13.9.2024 de la Fundación Elena Tertre y MD Anderson.

Reunión de Asociaciones de Sarcoma el 11.3.2024 para la confección y difusión del “Manifiesto sobre el Sarcoma” que se presentó en la Comunidad de Madrid el día 26.9.2024 en la Jornada del Sarcoma y el 3.12.2024 en el Congreso de Diputados español ambos eventos con las mesas de sanidad correspondientes con el eslogan de “Visibilicemos lo Invisible”

El 16.11.2023 participamos como ponentes en la III Jornada de ASARGA Equidad y Autonomía en el tratamiento de los Sarcomas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	25	1	30
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	3	350	4	475
Saldo Final	4	375	5	505

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	500	525
Personas Jurídicas	0	0
Saldo Final	500	525

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Apoyo a afectados de Sarcoma	Nº de afectados atendidos	300 personas afectadas- 11 Asociaciones pacientes
Apoyo logístico a Asociaciones Pacientes	Nº de voluntarios dedicados al proyecto	4 voluntarios

A) Identificación.

Denominación de la actividad	III.2.- Convenio de Colaboración con Entidades Deportivas para difusión de la Fundación y del sarcoma
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid

Dentro del Programa de Difusión “Colaboración con Entidades Deportivas” dirigido al fomento del deporte como actividad que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas tenemos un convenio de colaboración con la Agrupación Recreativa Concepción Ciudad Lineal y el AD Corebo así como con otras entidades deportivas, sin ánimo de lucro.

El proyecto pretende ser, además de una llamada de atención respecto al cáncer de sarcoma y un apoyo a su lucha, un impulsor de la conciencia sobre los valores del deporte, respeto al individuo, etc...

Consiste en: *Contribuir a difundir, dar visibilidad, incrementar el conocimiento y sensibilización en la población del ámbito deportivo de la sociedad en este tipo del cáncer de sarcoma.*

Colaboración en los eventos deportivos que se organicen donde se pondrá un stand de la FMPJC acompañando el evento con información de la FMPJC y difusión del sarcoma.

En los eventos organizados por la Agrupación Recreativa Concepción Ciudad Lineal u otra entidad deportiva se dispone de un stand de la FMPJC acompañando el evento con información sobre el sarcoma para contribuir a difundir, dar visibilidad y sensibilizar en el ámbito deportivo de la sociedad este tipo de cáncer, como ha sucedido en:

Se celebraron durante el año 2 actos solidarios y el 21y 22 de diciembre el 17º Torneo de Exhibición de Natación y Waterpolo del Distrito de Ciudad Lineal con actividades en beneficio de la Fundación

3.3.2024 XVIII Media Maratón de Latina organizada por AD COREBO a beneficio de la FMPJC y en la que colaboramos con 8 voluntarios de la Fundación en el km 10 de la carrera

28.4.2024 XIII Travesía do Xalo 2024 – y el 23.11.2025 VI Travesía Nocturna ambas organizadas por Castello Deporte en beneficio de la Fundación

VIII Reto Ciclista Solidario a beneficio de la Fundación el 22.6.2024 así como Jornadas de Brazadas solidarias también a beneficio de la Fundación: 23.6-28.7-15.8 y 15.9.2024

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Numero	Num hrs /año	Numero	Num hrs /año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	15	1	15
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	4	225	6	225
Saldo Final	5	240	7	240

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Numero	Numero		
	Previsto	Realizado		
Personas Físicas	500	525		
Personas Jurídicas	0	0		
Saldo Final	500	525		

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difundir el conocimiento del Sarcoma y de la FJMJC	Nº de Personas que asisten al evento	525

51119518V Firmado digitalmente por
DAVID MARTINEZ (R: G86630852)
G86630852 Fecha: 2025.06.11
17:08:24 +02'00'

GARCIA MARTIN Firmado digitalmente por
MARIA SOLEDAD GARCIA MARTIN MARIA
- 05234094F SOLEDAD - 05234094F
Fecha: 2025.06.11
17:08:44 +02'00'

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

García Martín, Dña. María Soledad, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación MARI PAZ JIMENEZ CASADO (NIF: G86630852), inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 22 de Mayo de 2025 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2024 - 31/12/2024, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a 12.555,13€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
REMANENTE	12.555,13
TOTAL	12.555,13

4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el/la Secretario/a del Patronato, con el visto bueno de el/la Presidente/a.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo de PYMESFL.

6º) Que la Fundación no ha realizado auditoría ya que no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ni por otro tipo de legislación aplicable.

Y para que así conste, expido la presente en MADRID, a 05 de Junio de 2025.

EL/LA SECRETARIO/A
García Martín, Dña. María Soledad

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
Martínez Jiménez, D. David

Fdo:.....

GARCIA
MARTIN
MARIA
SOLEDAD -
05234094F Firmado
digitalmente por
GARCIA MARTIN
MARIA SOLEDAD
- 05234094F
Fecha: 2025.06.11
17:09:44 +02'00'

51119518V

DAVID
MARTINEZ (R:
G86630852)

Firmado digitalmente
por 51119518V DAVID
MARTINEZ (R:
G86630852)
Fecha: 2025.06.11
17:10:07 +02'00'

ASISTENTES:

- DAVID MARTINEZ JIMENEZ (Presidente).- Asistencia presencial
- ARTURO MARTINEZ JIMENEZ (Vicepresidente).- Asistencia telemática
- JAVIER MARTINEZ GUTIERREZ (Vicepresidente).- Asistencia presencial
- ALAN JAVIER MARTINEZ JIMENEZ (Vicepresidente).- Asistencia telemática
- ALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ (Tesorero).- Asistencia presencial
- SUSANA ARENAL COLOMINA (Vocal).- Asistencia presencial
- MARIA CARMEN JIMENEZ CASADO (Vocal).- Asistencia presencial
- MARIA CARMEN ALBERCA JIMENEZ (Vocal). – Asistencia telemática
- ALVARO ALBERTA JIMENEZ (Vocal).- Asistencia telemática
- ANA ROSA MARTINEZ GUTIERREZ (Vocal).- Asistencia presencial
- RAFAEL FERNANDEZ POMPAS (Vocal).- Asistencia presencial
- LUCAS CASAJO CREUS (Vocal).- Asistencia presencial
-

Abierta la sesión por el Presidente actúa como Secretaria del Patronato Dña. M^a Soledad García Martín (Asistencia telemática).

Se procede a la deliberación de los asuntos señalados en el anterior Orden del Día tras lo cual se acuerda lo siguiente:

1º LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA DEL 19.12.2024

El Acta ha sido enviada a los patronos para que tras su lectura hicieran las aportaciones/modificaciones pertinente no habiendo recibido aportación/modificación alguna, por lo que queda aprobada por unanimidad.

2.- RENOVACIÓN DE PATRONOS ART 15 DE LOS ESTATUTOS

En cumplimiento de los artículos 15 y 16 de los Estatutos de la Fundación en los que se hace referencia a la duración de los mandatos y renovación de cargos en el Patronato.